

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MORENO WALTER ENRIQUE Y OTRA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, hace saber que en autos "Moreno Walter Enrique y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 47606, el Martillero Federico Rosell, subastará electrónicamente en block, 4 unidades funcionales en calle Saavedra 1150/1156 de Bahía Blanca, compuesto de salon comercial de 197 m2. N.C: Circ. I, Secc. "C", Manz. 215, Parcela 19, Subp. 1, Polig. 00-01, Partida N° 11042; Casa en planta alta de 97 m2. N.C: Circ. I, Secc. "C", Manz. 215, Parcela 19, Subp. 2, Polig. 00-02 y 01-01, Partida N° 204501; casa interna en dos plantas de 107 m2, N.C: Circ. I, Secc. "C", Manz. 215, Parcela 19, Subp.3, Polig. 00-03 y 01-02, Partida N° 204502; depto interno de 87 m2. N.C: Circ. I, Secc. "C", Manz. 215, Parcela 19, Subp. 4, Polig. 00-04, Partida N° 204503. Todas inscriptas en la Matrícula 535 de B. Bca. Base \$1.226.134. Depósito de garantía \$61.306,70. INICIO: 27/08/2024 11:00 HS., CIERRE: 10/09/2024, 11:00 HS. Exhibición: 15/08/2024 de 11 a 12 Hs., Estado: ocupado salón y casa interna, desocupados casa de altos y depto interno. Depósito en garantía: a los fines de poder participar de la puja del bien a subastarse, interesados deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta de autos, el depósito en garantía indicado, siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C.). Señala 10 %, comision 3 % IVA adic. de ley, cada parte, dentro de las 48 hs. de finalizada la subasta al martillero. Saldo precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en cta. autos N° 577315/4, CBU 0140437527620657731648, CUIT 30-70721665-0. Caso contrario, rige el art. 585 del C.P.C.C. (postor remiso). Ofertante no ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales- que no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del C.P.C.C.), devolución de las sumas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Ofertante no ganador que hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Si la compra se efectúa en comisión, indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, C.P.C.C.). No se autoriza la cesión del acta de adjudicación. Audiencia art. 38 de la Ac. 3604 S.C.J.B.A: el día 8/10/2024, a las 11 hs. Bahía Blanca, 7 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/INCIDENTE DE VENTA (BIENES MUEBLES)

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero Gonzalo E. Cos (1530), en autos "Casa Humberto Lucaioli S.A. s/Incidente de Venta (Bienes Muebles)", Expte. N° 54.610, subastará electrónicamente los siguientes bienes muebles ubicados en el local de Sixto Laspiur 621: 17*. Subasta: INICIANDO EL 5/9/2024 10:00 HS. Y FINALIZANDO EL 19/9/2024 10:00 HS.: 1 heladera Panoramic; 3 bancos de trabajo; 3 gaveteros metálicos con cuatro cajones; 1 banco de trabajo de hierro; 1 archivo metálico de dos puertas corredizas; 1 cajonera con siete cajones de madera; 1 escalera doble metálica con siete escalones; 7 sillas con apoyabrazos de caño; 1 sillón giratorio con apoyabrazos; 1 sillón giratorio; 1 silla plástica; 1 agujereadora de banco profesional marca BTA.; 1 silla alta de caño; 1 guillotina grande; 2 amoladoras con disco de corte de pie, sin marca; 1 pulidora de pie sin marca visible; 3 carritos de carga; 2 tubos de oxígeno; 1 soldadora marca Artika 252; 1 ventilador industrial; 1 lote de hierros varios. Precio de Reserva \$500.000. Sin depósito en garantía; Bienes en estado que se encuentran. Para más información, consultar expediente. Comisión 9 % IVA 10 % adicional de ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Elect. Exhibición 22/8/2024 de 12 a 13 hs. Sixto Laspiur 621. Conf. art. 36 del Ac. 3604, comprador deberá suscribir el acta dentro de las 48 horas de finalizada la subasta con el martillero interviniente, momento en que deberá acreditar el pago de la seña del 10 %, debiendo constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en sus estrados. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el

art. 585 del CPC (postor remiso). Los bienes serán retirados una vez aprobada la subasta y dado cumplimiento al saldo de precio. Retiro a exclusivo cargo del comprador. Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Sucursal Tribunales B. Bca. N° 566550/5, CBU 0140437527620656655059, CUIT 30-70721665-0. Se admite compra en comisión, comitente debe ser denunciado en el acto y debe estar inscripto en Registro de Subastas. No se restringió la cesión del derecho derivado de la postura ganadora, antes de cumplida la venta. Demás condiciones e inventarios completos en expediente. Bahía Blanca, 09 de agosto de 2024. Javier Alejandro Sanchez, Auxiliar Letrado.

ago. 15 v. ago. 16

CASTRESANA ROQUE ANTONIO S/QUIEBRA (PEQUEÑA) S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por dos días, que en los autos caratulados "Castresana Roque Antonio s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes", "Plataforma Triguera -Marca CASE- DRAPPER", N° 62300, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % del siguiente bien mueble: "Plataforma Triguera -Marca Case- Drapper", Industria brasileña. Número de serie 30FMY602400; Número de identificación del producto Y8C826326. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. María Cristina Massa, Mat. 292 del CMCP del Departamento Judicial Necochea., CUIT N° 27-28297103-3; cel 2262358617, e-mail massapropiedades@gmail.com; dom. elec. 27282971033@cma.notificaciones, Domicilio en calle 62 N° 3.373 Necochea. Precio de Reserva: \$7.500.000,00 (pesos siete millones quinientos mil). Depósito en garantía: \$375.000,00 (pesos trescientos setenta y cinco mil) que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-0523044/3, CBU 0140354927617752304437 (Bco. Prov. de Bs. As.), CUIT destinatario: 30-70721665-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio de reserva y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: El bien se encuentra en la calle 106 Nro. 3804 de Necochea en estado regular-malo. Exhibición: 16/9/2024 de 10 a 11 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del siguiente link: "https://www.youtube.com/shorts/tzTULCiri68", Fecha limite de acreditación de postores: 20/09/2024 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 25/09/2024 A LAS 10:00 HS., FINALIZACIÓN 09/10/2024 A LAS 10:00 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 17/10/2024 a las 12 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 10 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta se encuentra a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 5/8/2024) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) y/o consultar el sitio subastas.scba.gov.ar, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 12 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 16

ASFA S.R.L. C/ELISEI MARIA VANESA Y OTROS S/COBRO EJECUTIVO

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Ragazzini Daniela Karina, Secretaria de la Dra. María Paulina Giecco, del Departamento Judicial Junín, comunica en los autos: "Asfa S.R.L. c/Elisei Maria Vanesa y Otros s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° JU6170-2021, que se procederá al remate en pública subasta del 100 % de la Camioneta Marca Honda, modelo HR-V- EXL- CV, patente AC644CN, modelo 2018 por intermedio de la Martillera Patricia Beatriz Palacios, Matrícula folio IX, número 989 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Junín, CUIT 23177485454, monotributista, al contado y al mejor postor en el estado que se encuentra y será exhibida. La venta se efectuará mediante Subasta Electrónica (Art. 562 del CPCC y Ac. 3604/2012 SCBA y su anexo reglamentario) con INICIO EL DÍA 04 de SEPTIEMBRE DE 2024 a las 11:00 HS. y FIN EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 a las 11:00 HS. Exhibición: Presencial desde el día 20 al 23 de agosto de 2024 de 10 a 12 hs. y 15 a 18 hs. en Italia N° 860, Inmobiliaria Patricia Palacios Propiedades, y virtual en el portal de subastas del RGSJ. Base: \$12.692.694,6. Depósito en garantía: \$634.634,7. El depósito deberá acreditarse con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de inicio de la subasta en la cuenta número: 027-6662-539356-06662. y CBU: 0140301327666253935604, CUIT vinculado a la cuenta judicial es el n° 30-70721665-0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731SCBA). Los postores deberán encontrarse registrados como usuarios del sistema en el Registro de Subastas Judiciales y para participar como postores de la subasta deberán inscribirse ante el RGSJ con antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de su celebración (art. 24 Anexo 1 Ac. 3604). Al oferente que no resultare ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta denunciada. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa. La puja de los oferentes deberá ser por tramos que se incrementaran de a un 5 % (cinco por ciento) sobre el valor de la base de la subasta determinada. (arts. 31 y 32 Ac. 3604/12 de la SCBA). Se autoriza la puja en comisión, en cuyo caso, y al momento de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro Judicial de Subastas Judiciales (art. 582 CPCC; art. 21 tercer párrafo Ac. 3604/12 de la SCBA). Para el supuesto de solicitar la exención del depósito de garantía el ejecutante deberá -además de completar el formulario de inscripción en la página web de la SCBA- presentar en la seccional correspondiente el testimonio de la resolución judicial que lo exime del depósito en garantía, sustitutivo del comprobante de pago del depósito (art. 22 Ac.3604/12 SCBA). El saldo de precio: Se depositará además el 10 % del precio como señal, el 1 % por sellado de boleto de compraventa, el 3 % a cada una de las partes por comisión de la martillera más 10 % en concepto de aportes previsionales calculado sobre la totalidad de los mismos (art. 71 Ley 10.973 y art. 54 ap. 4 Ley 14.085). Posteriormente se exigirá de quien resulte comprador la integración del saldo de precio mediante depósito y/o transferencia bancaria (ello teniendo en cuenta el depósito en garantía) y la constitución de domicilio procesal y electrónico en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. La Audiencia de Adjudicación prevista por el Art. 38 del Anexo de la Ac. 3604, será el día 2 de octubre de 2024 a las 09:00 hs. en la sede del Juzgado: Álvarez Rodríguez N° 81, Junín. Deberán

concurrir el Martillero y el Adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. El adquirente está liberado del pago de deudas: los impuestos, tasas, contribuciones son a cargo del comprador a partir de la posesión. Los interesados podrán consultar a la Martillera cel 236 4371319 y/o por mail patriciapalaciospropiedades@hotmail.com o al juzgado juzciv2-ju@jusbuenosaires.gov.ar y/o en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o incluso compulsando el expediente a través del Portal MEV.

ago. 16 v. ago. 19

NATALE ADRIÁN CEFERINO C/VIRETO MIRTA ESTELA S/LIQUIDACIÓN DE RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO

POR 3 DÍAS - El Juz. de Familia N° 1 Depto. Jud. T. Lauquen hace saber que el martillero Miguel Angel Elola (CUIT 20-12567206-0) en autos "Natale Adrián Ceferino c/Vireto Mirta Estela s/Liquidación de Régimen Patrimonial del Matrimonio", Expte. N° 3378-2019, subastará electrónicamente los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa que refiere a lote resultante de una futura subdivisión, estando los titulares registrales fallecidos tramitando el sucesorio en autos "Caputto María Eva y Otro s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 10-2009, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Depto. Jud. de T. Lauquen. Identificación catastral Circ. I, Sección B, Manzana 14-d, Parcela I, Partida 22427, Matrícula 20462, del partido de Trenque Lauquen, croquis de la parcela asignada de 13,33 metros de frente por 28,50 metros de fondo, con frente sobre calle Sergio Martínez N° 285 de la ciudad de T. Lauquen. Existe sobre el mismo construcción destinada a vivienda, la cual se encuentra ocupada por la Sra. Mirta Vireto, Franco y Carlos Natale en calidad de propietarios conforme acta de constatación de fecha 06/05/2024. La Subasta COMENZARÁ EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 12:00 HS. Fecha acreditación postores: hasta el 16 de octubre de 2024 a las 12 hs. Exhibición: 9 de octubre de 2024 de 10 a 12 horas. Base U\$S 5.000. Depósito en garantía U\$S 250. Cuenta bancaria Bco. Pcia. Suc. Trenque Lauquen. En pesos N° 027-514432/1. CBU N° 0140356327670451443216. En Dólares N° 028-171/9. CBU N° 0140356328670400017191. Para la conversión a de dólares a pesos se tomará la cotización minorista vendedor del Banco Central de la República Argentina, con más el impuesto País y la percepción RG (AFIP). Honorarios martillero 4 % a/c pte. más el 10 % de ap.prev. Audiencia de Adjudicación: 21 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. en sede del Juzgado de Familia N° 1, Julio A. Roca 525 Trenque Lauquen; correo electrónico: juzfam1-tl@jusbuenosaires.gov.ar y teléfono: 02392-432614, donde el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y el pago de los honorarios del martillero y aportes de ley. Saldo de Precio: dentro de los 5 días de aprobado el remate, deduciéndose el depósito de garantía, bajo apercibimiento de postor remiso. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. El comprador en subasta tiene derecho a la transmisión del bien adquirido libre de cargas y de privilegio derivado de gravámenes, impuestos y tasas existentes a la fecha en que adquiere la posesión. Se habilita compra en comisión. No se admite la cesión del derecho del postor ganador. Correrá por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara su uso o su transferencia dominial. Informes: Al Juzg al mail juzfam1-tl@jusbuenosaires.gov.ar y teléfono: 02392-432614 o al martillero a miguelolola1@gmail.com, teléfono 2396-612148, portal de subastas judiciales en <https://subastas.scba.gov.ar>. El presente edicto se publicará sin previo pago por 3 días en el Boletín Oficial y Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Se deja constancia, asimismo, que el presente fue suscripto con Firma Digital y que se podrá verificar la autenticidad e integridad del documento a través del escaneo del código QR que se visualiza al pie del edicto y/o accediendo al sitio web habilitado por la SCBA (<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>), con el ingreso del código, verificador que también se detalla. Trenque Lauquen, agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. Nro. 2 del Dpto. Jud. de Necochea en los autos caratulados 63223 hace saber que el día 10/5/2024 se decretó la Quiebra de HERRERA ALEJANDRO JAVIER, DNI 24.094.711, CUIL 20-24094711-1, con domicilio real en calle 67 N° 1304, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires,. Síndico designado: Martín Lizaso, con domicilio en calle 44 N° 3122 de Necochea. Días y horarios de atención: martes, miércoles y jueves de 11 hs. a 13:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación 21/10/2024. Presentación Inf. Ind.: 2/12/2024. Presentación Inf. Gral.: 3/3/2025. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ) Arancel verificadorio: Pesos Veintitres Mil Cuatrocientos Treinta (\$23.430), el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente o menor de 3 salarios mínimos vitales y móviles.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUCAS NAHUEL PERALTA, DNI N° DNI 43970585, con último domicilio registrado en la causa Real: Calle Levalle -N° 538- Loc. Nueve de Julio, hijo de María Eugenia Marinelli y de Alejandro Martín Peralta, con fecha de nacimiento 25/02/2002; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa n° ME-1789-2023-5774 "Peralta Lucas Nahuel s/Desobediencia (IPP 09-00-005314-23)". que se le sigue por el delito de Desobediencia, conforme surge de la Resolución que a continuación detallo: "///cedes, 6 de agosto de 2024. Atento lo informado por la Comisaría de 9 de Julio, a fs. 20, cítese por cinco días al encausado Peralta Lucas Nahuel para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del

C.P.P.). Notifíquese". María Teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa. Secretario.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 27 del Departamento Judicial de la Plata, a cargo de la Dra. Alejandra Salvioli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ana Laura Rolla, hace saber en autos caratulados "Gomez Ramirez Luciana s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP-40821-202, se ha decretado con fecha 28 de junio de 2024, la Quiebra de LUCIANA AYLÉN GOMEZ RAMIREZ, DNI: 36.757861, CUIL: 27-36757861-6, con domicilio calle 63 e/154 y 155 N° 3000, Los Hornos, La Plata. Se ha designado Síndico la Cra. María Lucrecia Echeberria, los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios hasta el 23 de septiembre de 2024, ante la Sindicatura en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o en forma digital al correo electrónico consulpiano@hotmail.com, adjuntando en archivos PDF, pedido verficatorio de su crédito, como sus títulos justificativos. De corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco de la Provincia de Buenos Aires, N° 5030-535526/5 CBU: 0140084703503053552656. Se presentará informe individual el 6 de noviembre de 2024, e informe general el 23 de diciembre de 2024. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico, bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, 5 de agosto de 2024.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en I.P.P. N° PP-06-00-040391-22/00, caratulada "Gomez Yanina Soledad s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-040391-22/00, caratulada "Gomez Yanina Soledad s/Comisión de Delito de Acción Pública". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a RUFINO ANTONIO CABRAL, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Tome Jimena Soledad, Secretario.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-031771-23/00, caratulada "Mannarino Mariana s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-031771-23/00, caratulada "Mannarino Mariana s/Amenazas". Y Considerando. Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a BLANCA LIDIA MEDINA, de lo resuelto precedentemente". Comuníquese al Sr. Juez de Garantías.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047538-23/00, caratulada "Sanchez Karen Magalí s/Comisión de Delito de Acción Pública" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-047538-23/00, caratulada "Sanchez Karen Magalí s/Comisión de Delito de Acción Pública". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a EZEQUIEL ANDRÉS MONTI, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías".

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a TORRES RICARDO MARTIN, poseedor del DNI N° DNI 26084748; nacido el 13/08/1977 en Lanús, hijo de Eulalio Ciriaco y de Antonia Del Carmen Bustos, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-64264-2200 (Registro Interno N° 10494), caratulada "Torres Ricardo Martin s/Amenazas Agravadas por el Uso de Arma de Fuego en Concurso Real con Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Barila Luciano, Auxiliar Letrado.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Díaz, sito en Alvear 465 de Quilmes, comunica que en los autos caratulados "García Cabrera Michelle Anahí s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° 32.940, con fecha 10 de febrero de 2023 se ha decretado la quiebra de MICHELLE ANAHÍ GARCIA CABRERA, DNI 35.142.490, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es el Cdor. Gonzalo Arce con domicilio constituido en calle 401 bis N° 1470 de Quilmes, abierta al público los días lunes a viernes de 9 a 12:30 y de 15 a 18:30 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 28 de octubre de 2024, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos

justificativos de sus créditos en la forma indicada en los art. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 10 de diciembre de 2024 para la presentación por el Sr. Síndico de los Informes Individuales del art. 35 y 200 de la LCQ y el Informe General del art. 39 y 200 de la LCQ deberá ser presentado a los 3 de marzo del 2025. Quilmes, agosto de 2024.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez de 1a Inst. Civ. Com. 35A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Pittaluga, Paula Andrea c/Fernandez, Alberto Julio y Otro - Ordinario - Escrituración - Expediente SAC: 7078838", ha dictado la siguiente resolución: "Cordoba, 24/04/2024. Agréguese cédulas de notificación sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, cíteselo y emplácese por medio de edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires - Partido de San Miguel, por el término de cinco días, al demandado EDUARDO JULIO JOVE, DNI 6.084.922, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Diaz Villasuso Mariano Andrés, Juez/a de 1ra. instancia. Picon María Alejandra, Prosecretario/a letrado.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MARCOS HERNÁN OSCAR, poseedor del DNI 35613289; nacido el 02/08/1990, hijo de Marcos Alejandro y de Perdenera Cecilia, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0705-10716-2400 (Registro Interno N° 10657), caratulada "Marcos Hernan Oscar s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo -Amenazas Agravadas por el Empleo De Arma las cuales concursan materialmente entre sí en el contexto de Violencia Familiar y de Género". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a CRISTIAN ADRIÁN LEDESMA, DNI 30293531, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As., el 06/08/1983, hijo de Carlos y de Susana Lallana, con último domicilio conocido en calle America N° 404 de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-685-2024, IPP N° 16-00-013146-23/00, caratulada: "Ledesma Cristian Adrián -Amenazas y Lesiones Leves Calificadas en Concurso Real- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, de agosto de 2024.- Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en fecha 11/07/2024 y de lo informado por las actuaciones policiales del 18/06/24 y 01/07/2024, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Cristian Adrián Ledesma, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° SN-685-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado de los delitos de Amenazas, lesiones leves y desobediencia- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa N° SN-685-2024. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, agosto de 2024.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Hernán Víctor Prat y Secretaría Única, a cargo del Dr. Marcelo Del Gesso, del Dto. Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, hace saber que con fecha 11-07-2024, en los autos caratulados "Hortal Nobel Gabriel s/Quiebra (Pequeña) Incidente de Realización de Bienes del Fallido - Expte. N° 6.454-", cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. LUÍS ENRIQUE GUYET, DNI N° 10.833.485 - CUIT N° 20-10833485-2, a los fines que tomen intervención que por derecho les corresponde (Art. 209° Ley 24.522) y presenten los títulos como acreedores hipotecarios del bien a subastar, Nomenclatura Catastra: Circ.: I; Secc.: B; Quinta: 22; Mz.: 22e; Parcela: 7; Partida Inmobiliaria N° 010-13543; Inscripción de matrícula 5915, del Partido de Arrecifes (010), conforme art. 569° del C.P.C.C., a que comparezcan, por el término de tres días, a estar a derecho y a los fines de que tomen la intervención que por derecho le corresponda (conf. art. 209 y 209, ss. y cc. de la Ley 24.522). Hernán Víctor Prat. Juez en lo Civil y Comercial.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Albariño Marcela Alejandra s/Quiebra (Pequeña)" 63348, el día 12/07/2024 se decretó la quiebra de MARCELA ALEJANDRA ALBARIÑO, DNI 18.623.384, con domicilio en calle 87 N° 3135 de la ciudad de Necochea. Síndico designado: Cdor. Gabriel Ernesto Brindesi, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1, Of. D de Necochea, correo electrónico: gabrielbrindesi@yahoo.com.ar y tel. de contacto: 221 4094378. Días y horarios de atención: lunes a jueves de 14 a 16 horas. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 17/09/2024 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 30/10/2024. Presentación del Inf. Gral.: 12/12/2024. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$23.500,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 7 de agosto de 2024.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° 4.073 seguida a Eduardo Aldo Ortiz en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado EDUARDO ALDO ORTIZ, sin apodos; de nacionalidad argentina; estado civil soltero; instruido; empleado; titular del DNI N° 22.248.561; nacido el 4 de junio de 1.971 en la provincia de Santa Fé; hijo de Blas Ortiz y de María Estela Cabeza; con último domicilio en la calle Aguaribay N° 2.566 de la localidad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 7 de agosto de 2024.- Por recibido el escrito que antecede, acompañado por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Carlos Miceli, téngase presente y toda vez que esa parte no ha aportado información útil para dar con el paradero del condenado Aldo Eduardo Ortiz, cítese y emplácese al mismo mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.). Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez." Secretaría.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en Causa N° 4.191 seguida a Alex Demián Molinas por el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a ALEX DEMIAN MOLINAS, sin apodos, de 21 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, secundario incompleto, nacido el día 14 de noviembre del año 2001 en el partido de Merlo, empleado, hijo de Gastón Piazensa (v) y Irene Gisele Molina (v), domiciliado en la calle Scalabrini N° 3209 del partido de Merlo, DNI N° desconocido, Prontuario N° O-5.510.559 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Prontuario N° 1.658.089 de la Sección AP del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 7 de agosto de 2024.- I.- Por recibida la respuesta de la vista conferida a la Unidad Funcional de Defensa 2-B Descentralizada de Ituzaingó, agréguese y téngase presente.- II.- En virtud de lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial en la vista que le fuera corrida oportunamente, y por los informes policiales adunados en autos, en virtud del desconocimiento del paradero del imputado, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Alex Demian Molinas por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura, ello en virtud de la excarcelación concedida el día 8 de diciembre de 2022 por parte del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 1 Departamental (arts. 129 y 304 del C.P.P.).- III.- Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede." Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez; Dr. Emiliano Savorani, Auxiliar Letrado.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, Dra. Graciela Angriman, por disposición Superior, en causa N° J-4615 (I.P.P. 10-00-046975-20) caratulada: "COLONNA EZEQUIEL s/Encubrimiento Agravado", se cita y emplaza al nombrado Colonna (DNI 32380324, soltero, argentino, 36 años, hijo de María Galarregui y de Héctor Eduardo, con último domicilio conocido sito en Río Negro 1265 de la localidad de El Palomar), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4° piso, Sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: Morón, agosto de 2024.- Atento el contenido del informe Actuarial que antecede y toda vez que desconocerse el actual paradero del encausado Colonna, cíteselo y empláceselo mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). Dra. Graciela Angriman Juez PDS.- Secretaria, agosto de 2024.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez a cargo por disposición superior del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Daniel Leppen, en el marco de la causa correccional N° 5667 (I.P.P. N° 10-00-043269-23/0 y Registro de Cámara 1840/2023) caratulada "Prieto Santiago Valentín por el delito de Hurto en Grado de Tentativa", Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a SANTIAGO VALENTÍN PRIETO, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de junio de 2005, con último domicilio en la calle Cassaux N° 4234 de la localidad Mariano Acosta y partido de Merlo, titular del DNI N° 46.756.957, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida a la Defensa Oficial.- II.- Habida cuenta lo que surge de las actuaciones policiales, lo manifestado por la Defensa Oficial y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Santiago Valentin Prieto, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).- III.- Póngase en conocimiento de la Defensa lo actuado precedentemente. Daniel Alberto Leppén,

Juez (P.D.S). Secretaría, agosto de 2024.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. AGUSTÍN MARTINO en causa N° INC-18459-1 seguida a Sasso Federico, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 4 de julio de 2024. Autos y Vistos: ... Asimismo, atento el estado de autos, dese vista a la víctima de autos que intervienen en el proceso, a fin que se expidan si estiman corresponder, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea manifestarse al respecto.-". Ricardo Perdichizzi, Juez. Hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-Asimismo, informo las vías de comunicación con este Juzgado abonado telefónico 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 7 de Agosto de 2024.- Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Ricardo Gabriel Perdichizzi, Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata (sito en la calle A. Brown N° 2046, 7º piso, tel. 0223-495.6666 int. 313, C.P. 7600), tengo el agrado de dirigirme a Ud. en causa N° INC-18963-2 seguida a Martinez Claudio Rodrigo Ezequiel por el delito de Incidente de Régimen Abierto, Incidente de salidas transitorias a los fines de solicitarle tenga a bien publicar por el término de cinco días. El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. AGUSTÍN RICARDO DODERO en causa N° INC-18963-2 seguida a Martinez Claudio Rodrigo Ezequiel por el delito de Incidente de Regimen Abierto. Incidente de Salidas Transitorias la Resolución que a continuación de transcribe: "// Por razones de agenda y a los efectos de optimizar el funcionamiento de este Juzgado, dejase sin efecto la audiencia designada y reprogramese la misma para el día 19 de agosto de 2024 a las 09:30 hs. la que será realizada por videoconferencia en Plataforma Teams. Oficiese a la Unidad Penal que aloja al causante a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados en la sala de videoconferencias que corresponda, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martin Adrian s/Incidente de salidas transitorias" en cuanto dispone "...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 12 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a CLAUDIO DANIEL DABUS. "Dabus Claudio Daniel y Cascella Laura Mariana s/Daños en los términos del art. 183 del Código Penal". Cito resolución: "...cítese a Claudio Daniel Dabus, DNI 30.423.078, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34 3º Piso de Bahía Blanca), o comunicarse telefónicamente (Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)...". Dr. Gabriel Giuliani, Juez.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-066348-23/00, caratulada "s/Amenazas Agravadas - Lesiones leves". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Requierase electrónicamente al Boletín Oficial proceda al libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a AGUIRRE HÉCTOR LUJÁN, de lo resuelto precedentemente.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-017077-23/00, caratulada "s/Robo". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Requierase electrónicamente al Boletín Oficial proceda al libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a LEANDRO HERNÁN MANSILLA, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese electrónicamente al Juez de Garantías interviniente.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-004890-22/00, caratulada "s/Comisión de Delito de Acción

Pública". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Requierase electrónicamente al Boletín Oficial proceda al libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a VANESA ELIZABETH ORUE, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese electrónicamente al Juez de Garantías interviniente.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-012598-24/00, caratulada "NN Roque, Roque s/Amenazas". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual del denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el Art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Requierase electrónicamente al Boletín Oficial proceda al libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a CLAUDELINO BRIZUELA FERNANDEZ, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese electrónicamente al Juez de Garantías interviniente.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Vista: la presente Investigación Penal Preparatoria Nro. 06-00-014183-22, Y Considerando: Que, pese a las diligencias de investigación cumplidas del análisis integral y contextualizado de las distintas constancias obrantes en autos, no surge de las presentes actuaciones prueba suficiente para determinar la existencia del hecho denunciado y sin perjuicio que, en caso de aparecer nuevos elementos, se procederá a su reapertura, Resuelvo: I.- Disponer el Archivo de las presentes actuaciones por los motivos expuestos precedentemente, en concordancia a lo establecido en el artículo 268, párrafo 4to. del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires, no obstante la posterior aparición de nuevos elementos que justifiquen oportunamente su reapertura basados en estrictos principios de Legalidad y Responsabilidad. II.- Comuníquese electrónicamente lo dispuesto al Juzgado de Garantías interviniente. III.- Teniendo en cuenta que ALMIRON CELESTE BELÉN, denunciante de autos, se ha mudado del domicilio oportunamente denunciado, desconociéndose el domicilio preciso del mismo. Que, no habiéndose hecho presente en el asiento de esta Unidad Funcional de Instrucción y Juicio, hasta la actualidad, a los fines de denunciar su nuevo domicilio, notifíquesele de lo precedentemente resuelto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, con domicilio en: Pte. Perón y Laroque - Edificio Tribunales de Lomas de Zamora; a cargo del Dr. Carlos Mario Casas Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame; hace saber que con fecha 14 de mayo de 2024, se ha Decretado la Quiebra de VALERIA ROMINA BLANCO DNI N° 31.444.336 y de la CUIL N° 27-31444336/0, fijándose como fecha hasta el día 29/08/2024 (Art. 32 Ley 24.522), en que deberán realizarse las presentaciones de las correspondientes insinuaciones a la Sindicatura. Asimismo, fijase el día 04.09.2024, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el Art. 35 L.C.Q. y el día 12/09/2024 para que presente el Informe General previsto por el Art. 39 de la misma ley. - Se ha designado Síndico al Cr. Carlos Alberto Montero, quien ha fijado domicilio de atención en la calle Díaz Vélez N° 416 de Lomas de Zamora (4262/2275 cmontero@sinectis.com.ar). Hacer saber a los terceros que: Prohibanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e íntimese a quienes tengan en su poder bienes y documentos del mismo, para que dentro del término de cinco días los pongan a disposición del Síndico (Art. 88 inc. 5 Ley 24.522). Lomas de Zamora, de agosto de 2024. Albrecht Rosana Ester. Auxiliar Letrado.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a MARCELO ANDRÉS WINBER, DNI N° 39.922.994, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-356-2022-7973- "Winber Marcelo Andrés s/Hurto Agravado de Vehículo dejado en la Vía Pública en Grado de Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos Y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Marcelo Andres Winber bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese". Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Ejecución Penal, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dr. Guillermo Hernán Pueblas, Secretaría a mi cargo, dirijo a Ud., el presente en autos: "Butler, Alicia Verónica s/Inc. de Ejecución s. (Falso Testimonio) - IPP 6387-15", a fin de solicitarle se sirva publicar por el término de cinco (5) días, la parte resolutive de la sentencia dictada con fecha 30/05/2024 por el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 que dice: "que Lauquen, 30 de Mayo de 2024, Sentencia...Resuelvo: I). Condenar a ALICIA VERÓNICA BUTLER, nacida el día 18 de Mayo de 1974 en Trenque Lauquen, argentino, DNI N° 23.874.200, domiciliado actualmente en calle de Derqui 1020 de T. Lauquen que Si sabe leer y escribir, hijo de Rubén (f) y de Alicia Cando por ser considerada autor penalmente responsable (Art. 45 del C.P.) del delito de "Falso Testimonio Agravado" por su Comisión en Causa Criminal (Art. 275 segundo párrafo del C.P.) a la pena de un año de prisión cuya ejecución se deja en suspenso e inhabilitación absoluta por doble tiempo de la condenación (dos años), y costas (Arts. 29 inc. 3° del C.P. y 531 del C.P.P.). II). Imponer a Butler, las siguientes condiciones, a las que deberá someterse por el término de dos años: a) fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Liberados que corresponda. III) Regístrese. Notifíquese. En su momento, archívese. Dr. Juan Martín Garriz".

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Ignacio Miguel Del Castillo, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a JUAN MANUEL IGLESIAS -argentino, soltero, DNI N° 26.997.901, nacido en la Capital Federal, el 31 de diciembre de 1978; hijo de Juan Mario Iglesias y de Rosa María Canosa-, a estar a derecho (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa N° 9799 (IPP 07-03-14478-23, Sec. de Gestión 2489/2024), "Iglesias, Juan Manuel s/Desobediencia". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítase a Juan Manuel Iglesias, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de Declarar su Rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual. 7/08/2024, Ignacio Miguel Del Castillo. Juez.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Dr. BARG HORACIO tomo V folio 754 del Colegio de Abogados de Morón en Causa Nro. 18666 seguida a Ojeda Raúl Francisco por el delito de "Atentado a la Autoridad" la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 8 de agosto de 2024. Autos Y Vistos: Atento el Dr. Barg Horacio (tomo V folio 754 del Colegio de Abogados de Morón) no ha podido ser notificado de las notificaciones y vistas conferidas en autos en virtud de no poseer usuario token habilitado por la SCBA ni ha denunciado en autos un domicilio constituido a los fines de su efectiva notificación, lo que hace que su pupilo Ojeda Raúl Francisco se encuentre en un estado de indefensión, Resuelvo: I.- Oficiése al Colegio de Abogados de Morón y a la Caja de Previsión del mismo a efectos de comunicarle, a los fines que estimen corresponder, que el Dr. Barg Horacio, letrado particular del causante Ojeda Raúl Francisco no ha aportado usuario token habilitado por la SCBA ni ha denunciado en autos un domicilio constituido a los fines de su efectiva notificación.- II.- Sin perjuicio de lo resuelto, en virtud de la situación aquí expuesta, no siendo viable proveerse sus escritos y tenerse, en consecuencia, por revocado en su carácter de Defensor Particular, oficiése al nombrado a fin de comunicarle que podrá designar defensor de su confianza, sin perjuicio de ello dése inmediata intervención a la Defensa Oficial (CPP, 89 y 92).- III.- En atención a lo informado respecto del Dr. Barg Horacio, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Dr. Ezequiel Augusto Medrano, Juez integrante del Tribunal en lo Criminal Nro. 5 Dtal., en Causa Nro. 4143-4430 (Sorteo N° LP-4430-2019, IPP 06-00-050700-19/00) seguida a Baker Catriel por el delito de "Robo y Hurto en Grado de Tentativa, in ConcuRso Real, ambos Agravado por la Participacion de Menor de Edad", a efectos de solicitarle la publicación por edictos por el término de cinco días con el objeto de notificar al nombrado el auto que paso a transcribir: "Atento a lo requerido por el Sr. Agente Fiscal, previo a resolver lo que por derecho corresponda, cítase mediante edictos al imputado BAKER CATRIEL, argentino, DNI 38.045.349, nacido el 20 de marzo de 1994, en Berisso, provincia de Buenos Aires, hijo de Roberto Luis y María del Carmen Lezcano, domiciliado en calle 34 y 166 N° 3413 de Berisso, a efectos que comparezca a la sede judicial a estar a derecho, o en su caso se comuniqué vía electrónica al correo electrónico oficial tribcrim5-lp@jusbuenosaires.gov.ar en el plazo improrrogable de Cinco (5) días desde la citada publicación en el Boletín Oficial (Art. 129, 303 y conc. C.P.P.)." Sirva remitir los ejemplares de la publicación requerida a la sede de este Tribunal.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta Ciudad, cita a ALFONSO WEIS, DNI 25.854.534, nacido en San Pedro, Pcia. de Bs. As, el 25/07/1977, hijo de José Hipólito y de Bonifacia Piney, con último domicilio conocido en zona bajo puerto de San Pedro, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en Causa N° SN-104-2024, IPP-IPP N° 16-01-000755-22/00, caratulada: "Weis Alfonso -Hurto- San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, en fecha consignada en la firma digital. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en fecha 1° de agosto pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 5 de junio pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Alfonso Weis, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en Causa Nro SN-104-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de "Hurto",- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de Declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en Causa Nro. SN-104-2024. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita ROCIO BELEN TORRES, de 30 años, soltera, ama de casa, argentina, con instrucción, nacida en la localidad de San Nicolás, el 31 de enero de 1992, con domicilio en calle América Nro. 391 de San Nicolás, DNI N° 36.572.136, hija de Angel Rodolfo y de Roxana Santamaría, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en Causa nro. P-442-2024, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: San Nicolás de los Arroyos. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero de su pupilo y desconociéndose el lugar actual de residencia de la encartada Rocio Belen Torres, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será Declarado Rebelde,

expidiéndose orden de detención en Causa P-442-2024 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de "Hurto - Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal", deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de Declararlo Rebelde y expedirse Orden de Detención en Causa Nro.P-442-2024 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 08 de agosto de 2024.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo P.D.S del Juzgado en lo Correccional Nro. 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio Del Castillo, por medio del presente cita y emplaza, por el término de cinco días a BRENDA AYELEN LEDESMA, cuyos datos filiatorios son los siguientes: sin apodos, instruída, 24 años de edad, DNI N° 41.662.497, soltera, empleada, argentina, nacida el día 10/01/1989, en Capital Federal, con último domicilio informado en la calle Amberes N° 1940 de la localidad de Ingeniero Budge, hija de Cecilia Noemi Sal (v) y de Cabrera, Diego Gastón (v), a estar a derecho (Art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. RI 9821 (I.P.P. Nro. 07-00-43611-23/00), seguida a Cabrera Brenda Ayelen, por el delito de "Encubrimiento". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, de la fecha de la rúbrica digital. Téngase presente lo informado por personal policial en las actuaciones que anteceden y previo a resolver lo requerido por la Fiscalía interviniente, cítese a Brenda Ayelen Cabrera, por medio de edictos por ante la Mesa de Entradas de esta Secretaría, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual. Fdo: Dr. Ignacio Del Castillo, Juez en lo Correccional -P.D.S-. Ante mí Secretaria Actuante. Publíquese en la mesa de entradas de este Juzgado, por el término de 5 días, cumplido, pase a despacho a fin de resolver lo que por derecho corresponda. Secretaría, de la fecha de la rúbrica digital.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 168/2023 (I.P.P. N° 03-04-003884-22) "Samaniego Corbalan, Cristian Matias Lesiones Leves (H.1), Daño (H.2), Lesiones Agravadas a un Miembro Policial en Concurso Ideal con Resistencia a la Autoridad (H.3) todos en Concurso Real en Villa Gesell", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado SAMANIEGO CORBALAN CRISTIAN MATIAS, DNI 39.483.523, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle 15 y Circunvalación - Loc. Villa Gesell, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 6 de agosto de 2024. Autos y Vistos:..Y Considerando:.. Resuelvo: 1. Sobreseer en forma total al imputado SAMANIEGO CORBALAN CRISTIAN MATIAS, DNI 39.483.523, argentino, instruido, nacido el 8/10/1983, en la presente Causa N° 1284/21, por el delito de "Lesiones Leves, Daño, Lesiones Leves Agravadas en Conc. Ideal con Resistencia a la Autoridad" (Art.89 y 80 inc. 8°, 183, 239 del Código Penal) que fuera materia de requisitoria de elevación a juicio, por mediar desistimiento Fiscal. (Arts 6, 56 bis, 321, 323 inc.3°, 324, 327, 341, y 368 in fine del C.P.P., Sin Costas (Arts. 530, 533 y concs. C.P.P.). Regístrese. Notifíquese. Firme el presente practíquense las comunicaciones de Ley y comuníquese a la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías Departamental dándose cumplimiento con el Art. 22 de la Acordada n° 2840 de la S.C.B A. Oportunamente archívese." Fdo. Dr. Emiliano Lazzari - Juez A Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de agosto de 2024. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del imputado Samaniego Corbalan Cristian Matias, provenientes de la Comisaría de Villa Gesell y atento a lo allí informado, no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, de fecha 6 de agosto de 2024; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial." Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez A Cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

ago. 13 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial La Matanza (con asiento en la calle Entre Ríos Nro. 3339 de la ciudad de San Justo, partido de La Matanza), Dr. Claudia Damian Raciti, cita y emplaza a MATIAS EZEQUIEL RODRIGUEZ, de nacionalidad argentina, titular del DNI Nro. 41.047.694, instruido, de estado civil soltero, de ocupación changarín, con último domicilio denunciado en calle Lacar nro. 6195 de la localidad de Gregario de Laferrere, partido de La Matanza, nacido el día 22 de enero de 1998, hijo de Patricia Daniela Cerdeña Rodriguez, identificado bajo Prontuario N° 1693403 Sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y bajo Expediente: 06061077 de fecha 23/1/2024 del Registro Nacional de Reincidencia; por el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a que comparezca ante el citado Juzgado y estar a derecho en la Causa Nro. LM 518/2024, R.I. Nro. 3700-4, IPP. Nro. 05-01-001122-24/00, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "... /// San Justo, de agosto de 2024. Toda vez que no ha podido darse con el paradero del encartado, cítese a Matías Ezequiel Rodríguez, DNI Nro. 41.047.694, por edicto -que se publicará en el Boletín Oficial-, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde (Art. 303 y ccddes. del CPP), y actuarse en consecuencia. Hágase saber tal circunstancia a las partes intervinientes... " Fdo: Dr. Claudio Damian Raciti, Juez PDS. Maria Paula De Palma. Secretaria.

ago. 13 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Valeria Antos, Secretaría única a cargo de la Dra. María Teresa Oneca, María Florencia Fernandez y Alan Javier Furfaro en los autos caratulados: "N. M. L. y Otros s/Abrigo", Expte. Nro. PL-1936-2024, cita y emplaza al Sr. NIVEYRO SERGIO RUBEN, DNI 34779415, progenitor de los niños de autos para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho con el debido patrocinio letrado, haciéndole saber que podrá recurrir a los fines de asesoramiento jurídico gratuito ante la

Defensoría Oficial sita en Tucumán 501, Oficina 102, Pilar bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho que deja de usar y proseguir con las presentes actuaciones. Por último, se cita al referido para que comparezca a la audiencia fijada para el día 20 de agosto de 2024 a las 11:00 hs., en los términos del art. 10 y 12 de la Ley 14528 debiendo contar con el debido patrocinio letrado y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá dar cumplimiento con lo normado en el art. 12 de la Ley citada decretando el estado de adoptabilidad de los niños. El presente deberá publicarse sin cargo y por tres días en el Boletín Oficial.

ago. 14 v. ago. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 07 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Sarries, hace saber que con fecha 05/07/2024, se ha decretado la Quiebra de Sr. DÉBORA ESTEFANÍA SANCHEZ, argentina, DNI 33.725.428, CUIT/CUIL 23-33725428-4, con domicilio en la calle 851 N° 2159 de San Francisco Solano, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 17 de septiembre de 2024 al Síndico Cr. Ricardo Javier Mendez mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: sjquesada@yahoo.com.ar: celular 221-4209605. Tanto el pedido verificadorio como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4. Presentación del Informe Individual 18 de octubre de 2024, Informe General 6 de diciembre de 2024. Quilmes, 9 de agosto de 2024. Dr. Rafael Eliseo Solla Ortíz. Dra. Ivanna Romina Tróccoli. Secretarios.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 P.B. de San Isidro, cita y emplaza a FRANCO DAMIÁN ESPINOLA, en la causa Nro. 6167-P del registro de este Juzgado, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1999 en la localidad de Haedo, partido de Ramos Mejía, de 21 años de edad, indocumentado, soltero, changarín, domiciliado en Apeninos N° 969 de la localidad de Virrey del Pino, partido de La Matanza, hijo de de María Beatriz Espinola (f) y padre desconocido y con prontuario policial AP nro. 1.625.461, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado con el fin de labrar el acta de notificarse y regularizar su situación procesal en la causa n° 6167-P que se le sigue por el delito de Robo en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro. Por recibido, tómesese razón de lo indicado por la defensa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intémeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca o se contacte con este Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa y notificarse de lo resuelto oportunamente, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.)". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar letrada. Secretaría.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 12 Departamental, en I.P.P. N° 06-00-025038-21/00 caratulada: "Mamani Yanage Mario Octavio s/Lesiones Culposas", a fin de solicitar la publicación por el término de cinco días el siguiente edicto: "Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 12 Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Fernando Padovan, sita en calle 55 N° 726 e/9 y 10 de La Plata, en IPP N° 06-00-025038-21/00 en autos caratulados "Mamani Yanage Mario Octavio s/Lesiones Culposa", cita por el término de cinco días a MAMANI YANAGE MARIO OCTAVIO imputado por el delito de Lesiones Culposas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo, conforme lo normado por el art. 129 2do. parrafo del C.P.P.". Transcribo como recaudo el auto que así lo dispone: "Plata, 7 de agosto de 2024... Cítese a Mamani Yanage Mario Octavio, DNI N° 92.945.040, por edictos, a los fines de recibirle declaración a tenor del art. 308 del CC.P.P., el día 10 de septiembre de 2024 a las 8:00 horas, el que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo a primera audiencia, conforme lo normado por los arts. 129, 150 y 303 del C.P.P. A tales fines, Librese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial". Fdo.: Fernando Martín Padovan. Agente Fiscal. Sirvase remitir un ejemplar de la publicación requerida para su agregación a las actuaciones, a esta Unidad Funcional de Instrucción N° 12 sita en la calle 55 N° 726 e/9 y 10, mail: ufij12.lp@mpba.gov.ar, entre 56 y 57 de La Plata.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ALBORNOZ ESTEFANIA VALERIA en su calidad de progenitora de las víctimas en causa nro. 17556 seguida a -García Nicolas Raul por el delito de Lesiones Leves Calificadas-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 9 de agosto de 2024... II. En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notificar a Albornoza Estefanía Valeria en su calidad de progenitora de las víctimas en tal calidad a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento impuesta". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Se hace saber que puede hacer manifestaciones de así deseárselo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a JONATHAN EMILIANO WINTTER, en causa N° 20-01-011071-23, Registro de interno N° 1162, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 66 y 69, sumado a la respuesta brindada a fs. 70 por parte del Sr. Defensor del acusado respecto a que ha perdido contacto con el mismo, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Jonathan Emiliano Wintter, por el término de

cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días".
Fdo. Brenda L. Madrid, Juez.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. BRIAN ALEJANDRO ACUÑA en causa nro. 19945 seguida a -Maripe Luis Alejandro por el delito de Robo Calificado por Efracción-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 9 de agosto de 2024. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Brian Alejandro Acuña notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "Rodados Del Sur S.A. s/Quiebra (Pequeña)", Expte. n° E-115005, se decretó la Quiebra de RODADOS DEL SUR S.A. (CUIT 30-71099847-3, matrícula 93831, legajo N° 166450), con domicilio social inscripto en la calle Hipólito Yrigoyen n° 3640 de la ciudad de Bahía Blanca, ordenando al fallido y a quienes detenten bienes de aquél los entreguen al síndico Pedro Rodríguez Oller, con domicilio en calle D'Orbigny n° 325 de ésta ciudad. Se prohíbe al fallido hacer y recibir pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se fijó como fecha la del 30 de septiembre de 2024, hasta el cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico. María Damiana Frias, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del D. Jud. de Junín - Bs. As. a cargo de la Dra. Daniela K. Ragazzini, Sec. única, hace saber por cinco días que el 10 de julio de 2019 se ha decretado la Quiebra de AGROSERVICIOS ROBLES S.A., CUIT N° 30-70780781-0, inscripta bajo la matrícula n° 114128 del 09/04/201, legajo n° 199446, con domicilio social en Belgrano N° 636 de la localidad de Lincoln (B). Síndico: Cra. Nelida Silvana Pujato, 20 de Septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 09 a 12 hs. y de 17 a 19:30 hs. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16/10/2024, las observaciones a dichos pedidos podrán ser presentadas hasta los diez días posteriores. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Agroservicios Robles SA. s/Quiebra (pequeña)", Expte.: N° 4461/2018. Junín, ...de agosto de 2024. Giecco María Paulina, Secretario.

ago. 14 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita LUCAS RAMÓN VACA, de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, documento de identidad N° 37.701.289, nacido en la ciudad de Rosario -Pcia. Santa Fe- el día 24 de mayo de 1994, domiciliado en calle Colastine N° 1379 del Barrio Olímpico de la ciudad de Rosario -Pcia. Santa Fe- soltero, changarín, hijo de Moro Germán Vaca y de Claudia Beatriz Ruiz, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. P-1125-2023, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás de los Arroyos. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero de su pupilo y desconociéndose el lugar actual de residencia de la encartada Lucas Ramón Vaca, Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de Detención en causa P-1125-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito Hurto Calificado, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Detención en causa nro. P-1125-2023 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 08 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a los Herederos de la Sra. SUSANA ETHEL GIANNINI para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio "De Sagastizabal Daniel Mario c/Giannini Susana Ethel s/Rendicion De Cuentas (Tram. Sumario)", N° de Expediente: 88562, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. La Plata.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Ricardo Alfonsín N° 725 de la ciudad de Pehuajó, Buenos Aires; cita y emplaza a los Sres. ANDRADA ELBA NOEMÍ, ANDRADA MARÍA DEL CARMEN y ROBLEDO ISABEL y/o a quien/es se considere/n con derecho sobre inmueble ubicado en la localidad y partido de Pehuajó, lote de terreno designado según título como Lote 8, Folio N° 499 del año 1950, D.H. N° 13695 del año 1972, con una superficie total a prescribir de 2222,00 m2, inscripción: Partida: 080-001287, conforme plano de mensura para prescribir practicado por el agrimensor actuante y aprobado por la Dirección de Geodesia en fecha 03 de junio del año 2019, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Quinta 127, Parcela 4, con una superficie de 2222,00 metros cuadrados; para que en el plazo de 10 días a partir de la última publicación comparezca/n a estos obrados a tomar la intervención que considere/n le/s corresponda/n bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo/s represente/s. El presente se ordena en los autos caratulados: "Pedernera Miguel Angel c/Andrada Elba Noemí y Otros s/Usucapión", (Expte. N° 1126-2022), en trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Unica. Pehuajó, julio de 2024.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Dr. Rafael Martín Trotti, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación, Secretaría N° 20, sito en Av. Laprida N° 33 2° Piso, Torre II, Resistencia, Chaco, cita por el plazo de 10 (diez) días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y un diario de mayor circulación en Capital Federal comparezcan a tomar intervención en el proceso a los Herederos JUAN ULRİK OXHOLM, GYDA HELENA PILEGAARD DE OXHOLM, CRISTINA VIBERKE OXHOLM y MARÍA ELIZABETH OXHOLM, en la causa caratulada: "Canteros Silvana María Del Carmen c/Oxholm Herluf y/o Quien resulte responsable del inmueble s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 16049/19, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que las represente. Resistencia, 08 de julio de 2024. Julieta Melisa Rios, Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 20.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Guaminí, Dpto Judicial de Trenque Lauquen, emplaza a MORALEJO PEDRO y/o a las personas que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende usucapir: C.:I X, S.: A, M.: 42, P.: 1, Inscrp. 59, Año: 1960, (52) P:1723 y P: 1723-2, que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el Expte.11843/24, "Goitia Claudia c/Moralejo Pedro s/Prescripción Adquisitiva". Guaminí, 8/8/24.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - Atento las constancias de autos, cítese a los herederos y/o sucesores de la demandada MANUELA ELVIRA SANTIAGO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Florencio Sanchez 3132, El Cazador, pd. de Escobar entre las calles Paul Harris y Albert Schweitzer designado como Lote 7 Manzana 55 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección D, Quinta 75, Parcela 7, Partida Territorial 057-15660-8. Inscripto el Dominio Folio: 506/1962 Partida: 34435 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estas actuaciones a contestar la demanda de escrituración instaurada por David Arturo Blanco bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes Notifíquese mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Debate de la Localidad de Zárate (Arts 145 y 681 del CPCC) Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Zárate.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial nº 1, Secretaría Única de la ciudad de Tres Arroyos, sito en calle Brandsen 354, de Tres Arroyos, cita a los herederos de NIEVES ROSALES, DNI nº nº 5.358.803, HÉCTOR DANIEL VÁZQUEZ, DNI N° 28.682.885, IRMA SOSA, DNI N° 4.639.684, FELIPA SANDRA ANDREA ARANA, DNI N° 31.096.586, YOLANDA LEONOR VAZQUEZ, DNI N° 32.700.987; ROBERTO MIGUEL ARANA, DNI N° 22.475.537, JAIME FORTUNATO VÁZQUEZ, DNI N° 30.883.261, RAÚL ALFREDO VÁZQUEZ, DNI N° 30.015.012, EDUARDO NICOLÁS UZIDINGER, DNI N° 16.109.203, LUIS ALBERTO D'ONOFRIO, DNI N° 11.599.167, MARÍA DEL LUJÁN D'ONOFRIO, DNI N° 23.072.503, para que dentro del plazo de cinco días tomen intervención en autos "Fornari Osvaldo Carlos c/Rosales Nieves s/División de Condominio s/Incidente de Ejecución de Honorarios de Parte", expte. nº 28.857 inc. 2, de trámite ante éste Juzgado y Secretaría. Ello bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Tres Arroyos, 2024.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por diez días, a Sucesores de PALACIOS HILDA LEONTINA -y a quiénes se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto del proceso caratulado (P) "Picazo Hilda Margarita c/Palacios Hilda Leontina s/Prescripción Adquisitiva Breve", Expte. OL-2466-2024 situados en Olavarría, designado catastralmente como Circ. 1, Sección C, Qta. 32, Manzana 32c, Parcela 16d - Partida 42.970 matrícula 22155- para que tomen intervención en autos y hagan valer los derechos que estime corresponder bajo apercibimiento de nombrarseles un Defensor de Ausentes. Olavarría.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a los herederos de MARÍA ESTHER BUSCHIAZZO DE CASTAÑO y toda aquella persona que se considere con derecho respecto del inmueble sito en Azopardo N° 3.670 de la localidad de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, catastrado como: Circunscripción: III, Sección: L, Manzana: 62, parcela: 20, partida inmobiliaria: 19.530, por el término de diez días a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designar defensor de pobres y ausentes para que los represente. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 San Isidro con asiento en Ituzaingó 340, piso 6, San isidro, a cargo de la Dra. Gabriela A Paladín, en el Expte "Sucesion de Leuchuk Elena Blanca y Ot. c/Primavera Fabian Gustavo y Ots. s/Desalojo", N° de Expte: SI-15956-2015, cita a presuntos herederos de MARÍA LUISA LEUCHUK para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en las presentes, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San isidro, agosto de 2024. María Paula Gandolfo. Secretaria.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en autos caratulados "Cabanillas Hernan Oscar c/Suc. de Cabanillas Isidro y Montenegro Bailona s/Incidente de Partición Judicial" -Expte. N° 10800-, cita y emplaza por cinco (5) días (más la ampliación legal por distancia, si correspondiere) a las Sras. ALICIA EDITH CABANILLAS y ELSA EDITH MACIAS, a que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde respecto de la presente acción, relacionada con un inmueble sito en la ciudad de América, partido de Rivadavia, provincia de Buenos Aires, designado según su título como "Lotes 5 y 6 d, de la Quinta 26", Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I: Sección: C, Manzana: 167-d, Parcela: 1; Partida Inmobiliaria: 89-1654, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo el N° Inscripción N° 8216, Folio 157, Tomo I, Serie C, Año 1911 (89); bajo apercibimiento de

designarle Defensor Oficial para que las represente. América, partido de Rivadavia, provincia de Buenos Aires, a 9 de agosto de 2024. En mi carácter de Secretaría del Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, certifico que el presente deberá publicarse por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Censor" de la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires. Conste. América, partido de Rivadavia, provincia de Buenos Aires, a 9 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Tapalque del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza a los eventuales herederos de ATTO LUPORI y de su cónyuge CARMEN BRASILINA LONGO, al/la Representante Legal de la codemandada COMPAÑÍA DE TIERRAS DEL SUD S.A. y/ o quiénes se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto de estos autos caratulados "Garay María Graciela c/Sucesores de Lupori Atto y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente nº 7.503-2023, sito en la Localidad de Crotto, partido de Tapalque (104), designado con la nomenclatura catastral Circ. 5, Sección A, Manzana 4, Parcelas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y según plano de mensura 104-6-2021 como parcela 5A, para que se presente/n y conteste/n demanda en autos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial que lo represente. Tapalqué, agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Isidro sito en Ituzaingó 340 7° piso de San Isidro, en autos caratulados "Pueyrredón Andrés c/Sampietro Ángel s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° SI-22736-2021, cita y emplaza a Don ÁNGEL SAMPIETRO y/o sucesores y/o a quien se considere con derecho sobre el bien a Usucapir (Nomenclatura Catastral: Circ. I , Sec. D, Mza. 323 de Tigre.), para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designar al/la Sr./a Defensor/a de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Peña María Alejandra, Juez.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Carlos Ubaldo Mendez (Juez Suplente), Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, en autos "Antón Alberto Francisco c/Rathje Zenger Herminia Florentina s/Escrituración", Expte. N° 99919; emplaza a los sucesores de RATHJE ZENGER HERMINIA FLORENTINA, LC N° 2.888.676 y RATHJE ZENGER ANA, LC N° 2.851.085 y/o a quiénes se consideren con derecho al inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección B, Mza. 78, Parcela 12; partido 070, inscripción de dominio F° 7591 del año 1954, ubicado en calle Contraalmirante Cordero n° 218 de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, para que dentro del plazo de 3 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Trenque Lauquen, 6 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia n° 3 del Departamento Judicial de La Matanza sito en la calle Jujuy y Colombia de San Justo, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Testa, ha dispuesto se notifique lo siguiente "San Justo, agosto de 2024... Autos y vistos (...) Resuelvo: Declarar judicialmente el Estado de Abandono de la niña MAITENA SOLANGE BENITEZ ESPINOSA, DNI 59790350, nacida el 4 de Mayo de 2023 hija de la Sra. Laila Aylen Espinosa, DNI 43107762 y el Sr. Benitez Jorge Luis, DNI 28418673 y, en consecuencia, colocarla en Situación de Adoptabilidad (arts. 3, 9, 20 y 21 CIDN, art. 607 y ccdtes. del C.Civil y Comercial de la Nación, arts. 12 y 13 Ley 14528). A fin de notificar el punto que antecede y que se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción de la niña, líbrense edictos los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario N.C.O. (Ocampo 3228, San Justo). Quedando su confección y diligenciamiento a cargo de la Asesoría de Incapaces...". Lidia Beatriz Testa. Jueza; "San Justo... agosto de 2024.. Autos Y Vistos: Considerando: Advirtiéndose en este acto que en la resolución de fecha 06/08/2024 se ha consignado erróneamente la fecha de nacimiento de la niña de autos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 166 inc. 2º del C.P.C.C., déjase aclarado que en la misma donde dice "4 de mayo de 2023", deberá leerse "3 de mayo de 2023. Regístrese. Notifíquese". Lidia Beatriz Testa, Jueza. "Benitez Espinosa Maitena Solange s/Abrigo". San Justo, a los 09 de agosto del 2024.

ago. 15 v. ago. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho n° 2301 P.B. Gral. San Martín, a cargo de la Dra. Lorena Malvina Martos, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza por el término de dos (2) días a RODRIGUEZ EDUARDO ALBERTO y/o quien se considere con derecho comparezca a notificarse de la resolución (27/3/2024) que dispone la situación de Adoptabilidad de la niña Valentina Ayelén Altamirano en autos "Altamirano Sharon Ailén y Otros s/Abrigo". El auto que lo ordena se dictó el día 12/8/2024, en los autos "Altamirano Sharon Ailén y Otros s/Abrigo" (C. 74781) y dice: "Atento lo que surge de lo informado con fecha 2/8/2024 y 9/8/2024 y desconociéndose actualmente el paradero de Rodriguez Eduardo Alberto, resulta procedente en consideración a lo establecido art. 145 y sgtes del C.P.C.C., publicar edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y/o quien se considere con derecho a que comparezca a notificarse de la resolución que dispone la situación de adoptabilidad de la niña Valentina Ayelén Altamirano en autos por el término de 5 días, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados y disponer de la niña. Oficiése. Lorena Malvina Martos. Juez. JF2 SM". Y sentencia de fecha 27/3/2024 dice: "Resuelvo: 1) Declarar judicialmente la situación de Estado de Adoptabilidad de Altamirano Aitana (DNI 56.874.818), fecha de nacimiento 21/04/2018 y Altamirano Valentina Ayelén (DNI 55.893.401), fecha de nacimiento 08/12/2016. 2) Efectuar la comunicación al Registro Único de Adoptantes de la Provincia Buenos Aires, (Secretaría de Asuntos Jurisdiccionales, Registro de Postulantes de Adopción. Excelentísima Suprema Corte de justicia), comunicando la situación de adoptabilidad de Aitana y Valentina Ayelén solicitando la remisión de legajos, una vez efectuado el informe del Equipo Interdisciplinario. Pasen las presentes actuaciones al Equipo Interdisciplinario del Juzgado a fin de que informe lo dispuesto en su oportunidad. 3) Librar oficio al Hogar a fin de hacer saber lo resuelto. Regístrese. Notifíquese a la Sra. Asesora interviniente mediante remisión de la presente sin necesidad de libramiento de instrumento alguno. Líbrense oficio al Servicio Local a fin de anoticiarle la resolución". Lorena Malvina Martos. Juez. JF2 SM. Gral. San Martín.

ago. 15 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 4 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Eizaguirre 2671 PB de San Justo, La Matanza; a cargo del Dr. Marcelo Dario Cardoso Juez, Secretaria Única, en autos caratulados "Lopez Anabel s/Abrigo", (Expte LM 45771-2023) a los fines de notificar a la Sra. MELANI LOPEZ LAIME titular del DNI 95.593.033 la siguiente providencia; "San Justo, 19 de junio de 2024: Resuelvo: Primero: Declarar judicialmente el Estado de Adoptabilidad de la niña Lopez Anabel con DNI N° 70.031.744, todo ello en los términos de la normativa referida. Hágase saber que se procederá al otorgamiento de la guarda del niño con fines de adopción (Arts. 607 a 610 y ccdtes. del CCyC). Segundo: Notifíquese la presente a la Sra. Asesora de Incapaces y al Servicio Local de Protección y Promoción de Derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante notificación electrónica de la presente y a la Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales área Registro de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción por intermedio de la Fase II y por oficio a librarse por Secretaría. Tercero: Sin costas atento lo oficioso de la cuestión (art.68 del CPCC). Cuarto: Regístrese. Notifíquese electrónicamente al Ministerio Pupilar. Quedando a cargo de la Sra. Asesora de Incapaces la notificación de la presente a la progenitora de la niña de autos". Fdo. Maite Herran Jueza P.D.S. "/// San Justo, 23 de julio de 2024; Atento las constancias de autos y mediando razones de urgencia que así lo justifican; resuelvo: tener por habilitada la feria judicial (arg. art. 153 del CPCC). De conformidad con lo dictaminado por la Asesoría de Incapaces interviniente, notifíquese a la Sra. Lopez mediante edicto conforme lo normado por el art. 145 del CPCC. Confección y diligenciaminto a cargo de la Asesoría de Incapaces. Concluido que sea el período de feria judicial, remítanse al Juzgado de origen". Fdo. Dr. Juan Jose Dore. Juez P.D.S. San Justo, 12 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - A cargo del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO (Res. 768/10, 1061/11 SCJBA), a partir del 9 de octubre del 2024, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN Autorizada, por la Resolución 3354/10 de la SCJBA, el Art. 115 inc. "b" del Ac. 3397 de la SCJBA, en cc. con la Ac. 3168 SCJBA, Expte. 3001-29187- y la Resolución de la SCBA número 1646 del del 7 de junio del 2024, con los plazos de guarda cumplidos, de 2180 expedientes del ex Juzgado de Menores número 1 Secretaria 1 tramitados entre los años 1963/1994, el que ha sido analizado y seleccionado por el Departamento Histórico Judicial Provincial y la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad de la Procuración General de La Nación. Conforme lo resuelto en el acta que precede, ofíciase al Boletín Oficial a fin de publicar edictos por el término de tres días sin cargo, anunciando la destrucción de expedientes de los Juzgados enumerados precedentemente, al Departamento Histórico Judicial de la SCJPBA; a los Archivos de la Nación y de la Pcia. de Bs. As., al Colegio de Abogados local y a la Dirección General de Receptorías y Archivo para su publicación en la web de la Suprema Corte (conforme Art 119 de Ac 3397). Pudiendo las partes interesadas presentar escritos de oposición dentro de los 30 días posteriores a la publicación. San Isidro, 12 de agosto del 2024. Rougier Walter Mariano, Abogado Adscripto.

ago. 15 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 -a cargo del Dr. Santiago Francisco Cremonte, Secretaría Única a cargo del Dr. Adolfo Marcos Arbeleche, del Departamento Judicial de Dolores, sito en Belgrano N° 141, Dolores, hace saber por cinco días en los autos caratulados caratulados "Sosa Alejandra Celeste s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 74093, que con fecha 29-05-2024 se ha decretado la quiebra de, SOSA ALEJANDRA CELESTE, DNI 38.704.318, con domicilio real en calle Martin Campos N° 447 de la ciudad de Dolores, partido de Dolores, domicilio procesal en calle Brandsen N° 385 de la ciudad de Dolores y electrónico 20364996935@notificaciones.scba.gov.ar. Se intima al quebrado, y a los terceros que tuvieran en su poder bienes de aquel para que dentro del término de 5 días pongan a disposición de la sindicatura los bienes del fallido. (art 88 inc. Ley N° 24522). Prohíbese al fallido hacer nuevos pagos, los que se hicieran serán ineficaces. Arts 88 inc 5° de la Ley 24.522). El Sindico designado es el CPN Gaston Fernando Pacheco con domicilio electrónico constituido: 20242699018@cce.notificaciones y domicilio legal y especial en calle Ameghino N° 166 de la ciudad de Dolores, mail: pachecogf@hotmail.com, T.E.: 0221-545 1285, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de fecha posterior a la presentación del concurso en el horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas y hasta la fecha tope para verificar, 28 de agosto del 2024. Datos bancarios para realizar el pago del arancel verificadorio, Titular de la cuenta: Gastón Fernando Pacheco, Banco: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Tipo y Num. Cta: Caja de Ahorro en Pesos 4001-450613/8, CUIL/CUIT: 20-24269901-8, CBU: 0140001403400145061385. Fecha para realizar observaciones 11 de septiembre de 2024. Fecha de informe individual 09 de octubre de 2024. Fecha del informe general 22 de noviembre de 2024.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto Alfredo Conti por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a EZEQUIEL NICOLAS OTAROLA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 57987-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, a la fecha de la firma. I.- En atención a lo que surge de los informes de fecha 19 de marzo de 2024 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Ezequiel Nicolas Otarola, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental...". Dr. Santiago Daniel Marquez, Juez. Ante mí: Paula Silveti. Auxliar Letrada. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 9 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a FACUNDO NICOLAS GONZALEZ, DNI 39286268, de nacionalidad argentina, soltero, changarín, nacido en Baradero el día 16/10/1996, hijo de Héctor Hugo Gonzalez y de María Del Carmen Alvarado, con domicilio calle Del Corro Nro. 1324 Baradero, prov. de Bs. As., por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 338-24-3, caratulada: "Gonzalez Facundo Nicolas -Desobediencia y Violación de Domicilio en Concurso Real- Baradero" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 7 de agosto de 2024. Atento al informe hecho conocer por

la instrucción Policial en fecha 11 de junio de 2024 y no habiéndose expresado la Defensa respecto a la vista conferida el 12 de junio de 2024, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Gonzalez Facundo Nicolás, para que comparezca ante el Juzgado en causa SN-338-24-3 que se le sigue por el delito de Desobediencia y violación de domicilio en concurso real, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiése al Boletín Oficial a tal fin". Dra. Luciana B. Díaz Bancalari, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Desobediencia y Violación de Domicilio en concurso real deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bré. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo/a Rebelde en causa N° 338-24-3 de este registro. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 12 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a AGUSTÍN NICOLÁS ROJAS, en causa N° 20-01-19695-22, Registro de interno n° 810 de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional n° 1 Avellaneda-Lanús, Resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 10 de mayo de 2024 (...) Resuelvo: I).- Declarar la Extinción de la Acción Penal, por haberse cumplido los requisitos previstos en el artículo 76 ter. del Código Penal, en la presente causa en relación al hecho investigado y por los argumentos expuestos "ut supra". II).- Sobreseer a Agustín Nicolás Rojas, de nacionalidad de argentina, nacido el día 18/01/2003 en Avellaneda, de estado civil soltero, con DNI 44609935, de ocupación albañil, instruido, con domicilio constituido: calle Ayacucho nro. 247 Monte Chingolo, hijo de José Rojas y de Marina Monzon, identificado en el Registro Nacional de Reincidencia con el Prontuario N° O6176899 por el hecho traído a conocimiento, supuestamente ocurrido el día 20/10/2022 y calificado como Encubrimiento Calificado, con los alcances del art. 322 del C.P.P. Artículos 277, inc. 1°, acapite c) del Código Penal; 210, 322, 323, 373 y concordantes del Código Procesal Penal, sin costas (...)" . Brenda L. Madrid, Juez. Ante mi.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Daniel A. Leppén, en el marco de la causa n° 5747 (I.P.P. N° 10-00-061954-23/00 y registro de Cámara N° 72/2024) caratulada "Suarez Roberto Hernán s/Amenazas y Otro", del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a ROBERTO HERNAN SUAREZ, DNI N° 25.871.041, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruído, colocador de placas, con último domicilio en la calle Manuel Quintana nro. 1050 -frente-, de la localidad de Castelar, partido de Morón, nacido el día 08 de marzo de 1977, hijo de Roberto Eduardo Suarez y de Ana Mary Vilte; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón No 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.).

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, hace saber que en los autos caratulados "Bravo Herrera Natalia Elisabet s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 54448, con fecha 12 de julio de 2024, se ha decretado la Quiebra de NATALIA ELISABET BRAVO HERRERA, DNI: 30.596.010, CUIL: 27-30596010-7, con domicilio real en calle Esquel N° 1399, 5 A, Torre 11, Ezpeleta, Quilmes. Se intima a la fallida y terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que los mismos serán considerados ineficaces. Habiendo sido designada síndico la Cra. Érika Paola Aragon Szybisty, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificadoras, hasta el día 22 de octubre de 2024, de optarse verificación presencial, se efectuará en mi domicilio procesal calle Lavalle 959, Quilmes, de lunes a viernes de 10 a 16 hs, previo solicitud de turno al teléfono 11-42535217, y/o Celular 221-4817936; de optarse la verificación en forma electrónica, se deberá enviar el pedido verificadorio de sus créditos, como sus títulos justificativos escaneados y en archivo PDF, al correo electrónico: consulpiano@hotmail.com. De corresponder, pago del Arancel, se efectuará por transferencia bancaria a cuenta de titularidad de la sindicatura, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 5017-81297/8, CBU: 0140075503501708129789. Se presentará informe individual de créditos el día 12 de diciembre de 2024 e informe general el día 11 de marzo de 2025. Quilmes, 08 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a BIANCHI AGUSTÍN, DNI 43463772, de nacionalidad argentina, hijo de Diego Armando Bianchi y de Erica Prado, con último domicilio conocido en calle Cruz Roja N° 1625 de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 712-24-3, caratulada: "Bianchi Agustín, Neyra Franco Rafael -Robo- San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 7 de agosto de 2024. Atento al informe hecho conocer por la instrucción Policial en fecha 29 de mayo de 2024, con relación a la citación y notificación del imputado Bianchi, no habiéndose expresado la Defensa respecto a la vista conferida en fecha 14 de junio de 2024, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Bianchi Agustín, para que comparezca ante el Juzgado en causa SN-712-24-3 que se le sigue por el delito de Robo, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.). Oficiése al Boletín Oficial a tal fin. En relación con el encausado Franco Neyra no habiéndose expresado el Ministerio Público Fiscal respecto a la vista conferida el 14 de junio de 2024, reiterese la misma con idénticos fines". Dra. Luciana B. Díaz Bancalari, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bré. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa N° 712-24-3 de este registro. (arts. 129 y 304 del CPP. San Nicolás, 12 de agosto de 2024. Farayi Andrea Macarena. Auxiliar Letrado.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular A Cargo P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio Balicki notifica a WALTER JOEL MASSA, en la causa N° 07-00-20229-22 (n° interno 8797) seguida al

nombrado en orden al delito de Encubrimiento, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "///field. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-20229-22 (n° interno 8797) seguida a Massa Walter Joel por el delito de Encubrimiento, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I. Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-20229-22 (n° interno 8797) respecto a Massa Walter Joel a quien se le imputara el delito de Encubrimiento, hecho presuntamente ocurrido el día 8 de abril de 2022 en el partido de Almirante Brown. (Artículo 76 ter del C.P.). II. Sobreseer al encartado Massa Walter Joel, titular de DNI N° 44.967.739, de nacionalidad argentina, domiciliado en calle Cardenas N° 88 de Ministro Rivadavia, hijo de Ramón Genaro Massa y de María Alicia Barreto, anotado en el Registro Nacional de Reincidencia abajo el N° O5675499 y en el Ministerio de Seguridad bajo el N° 1670158 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese". Fdo: Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo P.D.S del Juzgado Correccional N° 3 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio Balicki notifica a JORGE DANIEL GOMEZ, en la causa N° 07-00-37138-22 (n° interno 8777) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "///field. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-00-37138-22 (n° interno 8777) seguida a Gomez Jorge Daniel por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, Y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la Extinción de la Acción Penal de la presente causa N° 07-00-37138-22 (n° interno 8777) respecto a Gomez Jorge Daniel a quien se le imputara el delito de tenencia simple de estupefacientes, hecho presuntamente ocurrido el día 30 de junio de 2022 en el partido de Lomas de Zamora. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Jorge Daniel Gomez, titular de DNI N° 32.558.729, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 30/10/1986, en Misiones, hijo de Jorge Gomez y de Leoldina Davalos, domiciliado en calle Leguizamon N° 581 de Claypole, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese". Carlos Gualtieri, Juez a cargo P.D.S. Ante mí: Leandro Avecilla, Auxiliar Letrado.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3137 caratulada: "Suarez Daiana Belen, Cabrera Luciano Miguel s/Robo", del registro de esta Secretaría Única, se ha dispuesto notificar mediante edicto a DIANA BELÉN SUÁREZ, DNI Nro. 38.453.744, argentina, nacida el día 21 de diciembre de 1989, instruida, ama de casa, hija de Mariana Suárez; del auto que para mayor ilustración a continuación transcribo: "Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, en la presente causa N° 3.137 -I.P.P nro. 10-00053156-19/00 en orden al delito de Robo, del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el 59 inc. 3º, 64 y 67 del Código Penal. II. Sobreseer en estas actuaciones Daiana Belen Suarez y a Luciano Miguel Cabrera, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en los términos del art. 59 inc. 3º y 341 del C.P.P.B.A. III. Dejar sin efecto la medida dispuesta en relación a Daiana Belen Suarez con fecha 19/2/20. IV. Regístrese, archívese copia y Notifíquese -en virtud de que a la fecha no se encuentra habida la causante Suárez- de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librese edicto a publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia en relación a la nombrada". Fdo. el 1/8/24, Doctor Daniel A. Leppén. Juez en lo Correccional. Secretaria.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Antonio Miguel Balicki, cita y emplaza a UMAÑO EMANUEL, sin apodo o sobrenombre, argentino, DNI N° 46.947.401, soltero, desocupado, nacido el 2 de enero de 2004 en Ezeiza, hijo de Genaro Umaño y de Viviana Retamozo, con último domicilio conocido en Chacabuco Nro. 180, de la localidad de Carlos Spegazzini, partido de Ezeiza, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-01-000807-23 -registro interno n° 7872-, seguida al nombrado en orden al delito de "Hurto Simple", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital... Dispóngase la citación por edictos del encausado Emanuel Umaño, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Emanuel Umaño, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 7872, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Simple, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dr. Antonio Balicki, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 12 de agosto de 2024. Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Subrogante a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, Dr. Federico Topino, en causa nro. J-4335 (I.P.P.: 10-00-018115-22/00), seguida Juan Pablo Molina en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, cítese y emplácese a JUAN PABLO MOLINA (DNI 30.385.890 de nacionalidad argentina, nacido el día 19 de septiembre de 1983, hijo de María Esther Molina, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle

Colon 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de la ciudad y partido de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar), dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "/rón, agosto de 2024. En virtud de lo emergente de las actuaciones policiales como así también de lo manifestado por la Defensa en la vista conferida, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Juan Pablo Molina por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Federico Topino, Juez (P.D.S.). Secretaría, agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a MATIAS DANIEL ROLON, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-3797-23, seguidas al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado del auto que a continuación se transcribe: "En atención a lo que surge del informes precedente, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese de la resolución de fecha 5 de agosto de 2024 a Matias Daniel Rolon de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez, en fecha 12 de agosto de 2024. "Autos y Vistos: Para resolver en la causa N° 2001-3797-23, seguida a Matias Daniel Rolon en orden al delito de Encubrimiento Calificado del registro de este Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Y Considerando: Que en fecha 29 de junio de 2023 se dispuso la Suspensión de Juicio a Prueba en el marco de la presente causa, por el termino de un (1) año, fijando además como reglas del conducta: Fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires debiendo presentarse de forma trimestral; realizar donaciones en alimentos no perecederos en favor de una institución de bien público por un valor de tres mil pesos (\$3.000) y realizar, como obligación especial, una donación de mil pesos (\$1.000) por única vez en favor de una institución de bien público. Asimismo, surge de estos actuados que el imputado Matías Rolon residió en el domicilio fijado durante el lapso por el cual se suspendió el proceso, se presentó ante el Patronato de Liberados de esta Provincia, y realizó las donaciones impuestas conforme surge de las constancias de fecha 14 de junio de 2024. Asimismo, no se han informado la comisión de nuevos delitos o antecedentes conforme surge de la planilla del Ministerio de Seguridad y del informe de R.N.R incorporadas en autos. En virtud de ello, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá Extinguir la Acción Penal en estos actuados y su consecuente Sobreseimiento (art. 341 del C.P.P.). Por ello, en mi carácter de Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Matias Daniel Rolon, en orden al delito de Encubrimiento Agravado por Receptación Sospechoza, por el hecho que se imputara como acaecido el día 23 de febrero de 2023, en la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II. Sobreseer a Matias Daniel Rolon -de las demás condiciones personales obrantes en autos, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 2001-3797-23, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese". Fdo: Gabriela E. Topalian, Juez, en fecha 5 de agosto de 2024. Secretaría, 12 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Depto. Judicial de Mercedes (B) en autos caratulados: "Balbo Carlos María c/La Mercantil Andina S.A. s/Cumplimiento de Contratos Civiles/Comerciales", expte. 77039, cita y emplaza a los herederos de CARLOS MARÍA BALBO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente. Mercedes (B), agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos "García Germán Oscar c/Avery Roberto Ernesto s/Prescripción Adquisitiva Larga", Exp. N° MP-47094-2021, cita por el término de 12 días a AVERY ROBERTO ERNESTO y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle 2 entre 745 y 747 s/n del Barrio Playa Chapadmalal de la ciudad de Mar del plata (Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sección D, Manzana 127, Parcela 9; Matrícula 23990 del partido de Gral. Pueyrredón (045), Partida 045-30682) para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial (arts. 145, 146, 147, 681 y concs. del C.P.C.C.B.A.). Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia n° 2 de San Isidro, sito en la calle Bilbao 912, 1º piso de la Ciudad de San Isidro (C.P. 1642), provincia de Buenos Aires, en el expediente "Cruses N. K. J. s/Abrigo", SI-30490-2023, cita a INGRID CRUSES a audiencia en los términos del art. 12 de la Ley 14.528 para el día 11 de septiembre de 2024 a las 10:00 hs, a la que deberá concurrir la progenitora del niño Nehemías con asistencia de un/a abogado/a, la Sra. Asesora de Menores y personal del Servicio Local de Vicente López. Hágase saber a la Sra. Ingrid Cruses que la citación efectuada se dispone bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de resolver la situación de su hijo N. K. J., sin su intervención y tener por constituido su domicilio procesal en los estrados del Juzgado. En caso de no tener recursos para contratar un abogado, deberán solicitar la asistencia de un Defensor Oficial, en la Defensoría de Familia de San Isidro, sita en la calle Rivadavia 468, San Isidro, de 8:00 hs. a 14:00 hs., cualquier día hábil, antes de la audiencia. San Isidro, 13 de agosto de 2024.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Ramiro Julián Tabossi Chavez, Secretaría Única, a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colón 151, piso 2º de la ciudad de Morón, pcia. de Buenos Aires, en autos caratulados "Seara Benito Manuel y Otro c/P. P. E. Argentina S.A. s/Daños y Perjuicios", Expte. Nro. 18.507/2011, cita y emplaza por el plazo de diez días para que comparezcan en autos a estar a derecho a herederos de BENITO MANUEL SEARA, DNI: 7.727.472 e IRMA BLANCA ALBIA, DNI: 2.301.983, bajo apercibimiento de decretarlos Rebeldes. La publicación se realizará en los términos de lo previsto por los arts. 145, 146 y

arg. 341 del CPCC, por el término de dos días, en el Boletín Judicial y en el diario El Sol de Haedo de Morón. Morón, febrero de 2024.

ago. 16 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n°1, del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Ramiro Ricardo Guerrico, Secretaría Única a cargo de Diego Javier Gesteira, en autos: "Dure Rafael Ramón c/Mansilla Valentín y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Exp. 77729, cita y emplaza al Sr. VALENTÍN MANSILLA y a la Sra. MARÍA ZABALA DE MANSILLA; y/o a sus herederos y/o a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en las calles Luján y Ángel Godoy s/n, en la localidad de Ocampo, part. de Pergamino, prov. de Bs. As. Nomen. Catastral: Circ. 12, Sec. A, Manz. 61, Par. 4, Matr. 44028, Part. Inmob. 08210469 (art. 681 C.P.C.); para que dentro del término de diez (10) días tomen intervención en la causa para hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de designarse defensor en la persona del Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, con quien se entenderán las actuaciones (Arts. 145, 146, 147, 341 y ccs. del C.P.C.C.). Ramiro Ricardo Guerrico, Juez.

ago. 16 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Boccacia, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, en autos caratulados "Pires Martins María Graciela Del Rosario y Otro/a c/Zabalo Fidel Antonio s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° AV-6213-2020, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a FIDEL ANTONIO ZABALO y/o quien se considere con derecho respecto del bien que se pretende usucapir, a fin que en el plazo de diez días, se presenten hacer valer sus derechos, en relación al inmueble ubicado en calle Pasaje Canning 3275 de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, cuyos datos catastrales son: Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. P, Manz. 37a, Parc. 12, Matricula 55388, Avellaneda (004), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Avellaneda, 4 de junio de 2024.

ago. 16 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial Nro 15, a cargo del Juez subrogante Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nro. 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nro. 635, piso 3ro, de CABA, en autos "COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra", (COM 19570/2005), comunica a los acreedores detallados en la presentación del día 02/08/2024 (fs. digital 28514), que sus dividendos se encuentran en condiciones de caducar conforme lo dispuesto por la LCQ.:224, razón por la cual deberán concurrir al Banco Ciudad a fin de percibir los mismos en el plazo de 20 días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos. Asimismo, se deja constancia la dirección de correo electrónico de la sindicatura controlante es: castagnamartinetti@gmail.com, a fin que los mentados acreedores puedan consultar o solicitar la remisión del listado correspondiente, para el caso de no poder acceder a la página del PJN. Ordenar la publicación de edictos por Secretaría, por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación. Los edictos se publicarán sin previo pago (art. 273 inc. 8 de la LCQ) Buenos Aires, agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Mar del Plata, a cargo del Dr. Hernán Félix Krzyszycha, en autos: "D'Ambrosio Néstor Fabián c/Riva Olga s/Prescripción Adquisitiva Larga", Exp. 26564, cita y emplaza por el término de diez (10) a la Sra. OLGA RIVA DE BORASSI para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente.

ago. 16 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a los Sucesores de la parte accionada NIEVES VELAZCO y/o VELASCO (DNI N° 1.018.035) para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "Albornoz José Alvaro c/Sucesores de Velazco Nieves s/Escrituración", Expte. 25.086, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Mar del Plata, 09 de agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, cita al demandado VALLES Y SIERRAS DE TANDIL S.A., CUIT 30-71472397-5, para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho y conteste demanda instaurada en su contra en los autos caratulados "Algañaraz Marina Elisabet c/Barrionuevo Darío Fernando y Otro/a s/Despido", Expte. N° 22.248, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 341, párrafo 2do. del C.P.C.C.).

ago. 16 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 11, del Dpto. Jud. de M.D.P., Pcia. de Bs. As., Rep. Argentina, cita y emplaza en los autos "Tournemolle Yves Marc c/Lanteri Rosa Juana y Ot. s/Prescripción Adquisitiva Bicenal de Dominio", Expte. N° 20482/2007, por diez días a hacer valer sus derechos, a los Herederos de HORACIO JORGE BECCO, DNI 4459500, herederos de ROSA JUANA LANTERI, Matrícula 392286, herederos de ROSA DOMINGA ESPAGNOL, Matrícula 313977 y herederos de CARLOTA MARÍA ESPAGNOL Matrícula 313976, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial (arts. 147, 338, 339, 340, 341, 681 y ccdtes. del C.P.C.C.), y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuyos datos catastrales son: Circ. III, Secc. I, Manz. 27, Parc. 6, Mat. 238.095, Pda. 130820, ubicado en el Paraje Sierra de los Padres, pdo. de Gral. Pueyrredón (045), pcia. de Buenos Aires, Rep. Argentina. Mar del Plata, 08 de agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - La Dra. Jaremczuk Cinthia Tamara, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en Niñez, Adolescencia y Familia N° 1 de Charata, con sede en calle Monseñor De Carlo N° 645, 2° piso de Charata - Chaco, hace saber por dos (2) días a la Sra. MIRIAM VIVIANA FAVARO, DNI N° 17.470.059, para notificarse que en autos "Gonzalez Pedro José c/Favaro Miriam Viviana s/Divorcio", Expte. N° 577/2015, se ha dictado sentencia N° 155, de fecha 18/04/2017: "Autos Y Vistos:... Resultando:... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar el Divorcio de los Sres. Pedro José Gonzalez, DNI N° 16.704.775, y

Miriam Viviana Favaro, DNI N° 17.470.059, en los términos previstos por el art. 437 del Código Civil y Comercial, y por los fundamentos expuestos en los considerandos. II) Declarar disuelta la comunidad de bienes, con retroactividad al día 26 de diciembre de 2016 -fecha de notificación de la petición de divorcio. Charata, Chaco: 29 may 2024. Tania Antonella I. Dari, Abogada-Secretaria, Juzg. de Niñez, Adol. y Flia N° 1.

ago. 16 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 de Bahía Blanca notifica por edictos a DAMARIS ANAHÍ SÁNCHEZ, DNI 40.666.422, FABRICIO SÁNCHEZ, DNI 41.299.760 y CÉSAR DANIEL SÁNCHEZ, DNI 26.009.442, la siguiente Resolución del 21/09/2023 que dispuso su rebeldía en los autos: "Novoa Juan Carlos c/Lopez Graciela Noemí y Otros s/Consignación", (Expte. N° 37677): "Bahía Blanca, 21 de septiembre del 2023. Autos Y Vistos: No habiendo los demandados Damaris Anahí Sánchez, Fabricio Sánchez y César Daniel Sánchez, contestado el traslado de demanda dentro del plazo que tenía para hacerlo, el que se encuentra vencido, no obstante estar debidamente notificados con fecha 3 de agosto de 2023, respectivamente, dásese por perdido el derecho que han dejado de usar y decláraselos rebeldes (art.28 Ley 11653/95). Conforme lo establecido por los arts. 63 de la Ley citada y 59 del CPCC, hágasele saber a los citados demandados la presente resolución mediante cédula que al efecto se le librá, poniendo asimismo en su conocimiento que las sucesivas providencias que se dicten le serán notificadas por ministerio de ley (art. 16 Ley 11653/95). Notifíquese. (...)". Fdo.: Dieguez Gustavo Ariel, Juez y Lombardi María Gabriela, Jueza; y "Bahía Blanca, 30 de julio de 2024...notifíquese la Rebeldía a Damaris Anahí Sánchez, Fabricio Sánchez y César Daniel Sánchez mediante edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Judicial de La Plata...Déjese constancia en los referidos edictos que su publicación es sin cargo, en virtud de lo dispuesto por los arts. 20 LCT, 27 ley 15057 y 1 Ley 8593". Lombardi María Gabriela, Jueza. Bahía Blanca, agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 PA del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Jose Ricardo Eseverri, Juez en lo Civil y Comercial, cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en esta ciudad de San Nicolás de los Arroyos, en la calle Alvear n° 1.183, nomenclatura catastral: Circ. 1; Secc. H; Manz. 14-d; Parc. 2, Partida Inmobiliaria 33.881a, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho en autos: "TORRES MYRIAM GRACIELA c/Clerici Emma Asuncion y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", N° Causa: SN-6692-2023. San Nicolás, 6 de agosto de 2024. Velasco Nestor Carlos, Auxiliar Letrado.

ago. 16 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzg. civ. y com. N° 10 del depto. Jud. Mar del Plata sito en calle Alte. Brown 1771 de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos de YOLANDA VUGA, (DNI 93.383.394), para que dentro del plazo de 5 días comparezca hacer valer sus derechos en autos: "Antivero Jorge Eduardo c/Nemec De Vuga Amalia María (Sus Sucesores) s/Prescripción Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles", Expte N° 30778-04, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Datos inmueble objeto de autos: Nom. Catastral: Circ.VI, Sec. A, Manz.19c, Parc. 23, Mat. 189.662 del Partido de Gral. Pueyrredón. Mar del Plata, junio de 2024.

ago. 16 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 de Mercedes cita y emplaza al representante legal de KM 69 S.R.L., CUIT 30-71695109-6, para que en 10 (diez) días se presente a estar a derecho y conteste la demanda en los autos Expte.N°: 49802 "Cardozo Durante Maria Gwendolyn c/Sanchez Osvaldo Alejandro y Otro/a s/Despido".

ago. 16 v. ago. 19

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. 12 de Mar del Plata cita y emplaza al demandado FERNÁNDEZ FLORENCIO para que en el término de 10 días comparezca a tomar intervención en autos "MIFA S.A. c/Fernandez Florencio s/Materia a Categorizar", Expte. 40978, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial que lo represente en juicio (arts. 147 y 341 CPC).

ago. 16 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - Edicto Ampliatorio. El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 7 de San Isidro, Secretaría Única comunica en los autos "SALVUCCI ENRIQUE ALBINO c/Herrera Víctor Armando y Otro/a s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" (Expte. SI-2188-2019), informa que la devolución de la suma depositada en concepto de garantía se efectuará una vez que el Registro General de Subastas remita el listado previsto por el art. 37 del Ac. 3604 Anexo I, y siempre y cuando no se hubiera solicitado por parte del interesado la reserva a los efectos del art. 585 del C.P.C. San Isidro, 12 agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa n° ME-2043-2018-6939, caratulada: "Coronel Enzo Matías s/Hurto Calificado en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional n° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado ENZO MATÍAS CORONEL, de la siguiente resolución: "Autos Y Vistos: Los de la presente Causa N°: ME-2043-2018-6939- caratulada: "Coronel Enzo Matías s/Hurto Calificado en Moreno -B-" (P.P. N° 19-00-007526-18/00, UFI 3 Dptal., Juzgado de Garantías N° 1 de Moreno-General Rodríguez), y el estado procesal en que se encuentra. Y Considerando: Que conforme surge de fs. 58 con fecha 7/8/2018 se dictó en la presente causa el auto de citación a juicio, y se prosiguió el trámite hasta que se declaró la rebeldía del encausado, se ordenó su comparendo y se dispuso la paralización de la causa. Que habiéndose agregado las planillas de antecedentes del encausado a fs. 90/92, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, la que fue contestada precedentemente por el Ministerio Público Fiscal Departamental, quien postuló que ha transcurrido en autos el plazo previsto en el art. 62 inc. 2° del C.P, y ha operado en consecuencia la prescripción de la acción penal. Que en atención a lo expuesto y de conformidad con lo normado en los arts. 62 inc. 2°, 163 inc. 6° del C.P. y 341 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal por haber operado la Prescripción, y, en consecuencia, Sobreseer a Coronel Enzo Matías por los delitos de Hurto Calificado de Vehículo Dejado en La Vía

Pública que le fuera atribuido. Notifíquese, regístrese, firme y consentida, líbrense las comunicaciones de ley, y cumplido, vuelva a despacho". Dr. Santiago Luís Marchio, Juez Subrogante.

ago. 16 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a FÉLIX IGNACIO QUISPE, sin apodos, cédula de identificación boliviana (no recuerda número), estado civil soltero, domiciliado en calle Iguazú n° 236, de la localidad de General Rodríguez, (B), albañil, nacionalidad boliviana, nacido el 20/03/1968 en La Paz (Bolivia), hijo de Jorge Quispe (f), instruido a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-1192-2024 (10393), "Quispe Felix Ignacio y Salazar Julon Genaro Jesús s/Hurto en Grado de Tentativa (2H) en concurso real en Luján (B) (IPP 09-01-5965-23)", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Quilmes, sito en 9 de Julio N° 287, 3º piso, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, en autos "Aguirre Dora Noelia s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° QL-20922-2024, N° Interno 44948, hace saber que el día 01 de agosto de 2024 se ha decretado la Quiebra de AGUIRRE DORA NOELIA, DNI 29.111.864, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre N° 3026 de la localidad de Quilmes, partido Quilmes, provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Contador Julio Cesar Maltagliati, con domicilio constituido en calle Alvear N° 869 de Quilmes, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 21 de octubre de 2024, pudiendo realizar consultas al teléfono 0221-154209605, informados por el Síndico. El informe individual deberá presentarse el 03 de diciembre de 2024 y el informe general previsto por la citada ley el día 18 de febrero de 2025. Los pedidos vericorios podrán realizarse de manera presencial o no presencial de manera virtual, debiendo ser presentado el pedido hasta las 18:00 horas del día de vencimiento al correo electrónico sjquesada@yahoo.com.ar y cargar el archivo en formato PDF, y acompañar el comprobante de pago del arancel, que se deberá realizar en la Caja de Ahorros en Pesos Nro. 110-323782/7 del BBVA Banco Francés S.A. (CBU N° 017011004000032378274), a nombre de Santiago Julián Quesada. CUIT 20-25570365-0. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio que posea y demás documentación relacionada con la contabilidad. Quilmes, 01 de agosto de 2024. Firmado. Marcela Fabiana Facio. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 5. Departamento Judicial Quilmes. Quilmes, 13 de agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a MILCIADES LEDESMA en la P.P. n° PP- 07-03-009137-24/00 (UFIJ N° 3 Del. Sexuales - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Esteban Echeverría, 12 de agosto de 2024. Argumentos ...Resuelvo: Sobreseer Parcialmente a Milciades Ledesma de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Tenencia Ilegal y Acopio de Armas de Fuego, por el cual fuera formalmente imputado (arts. 45 y 189 bis inciso segundo, párrafo primero e inciso segundo del Código Penal y arts. 321, 322 y 323, inciso 3º del Código Procesal Penal)". Javier L. Maffucci Moore, Juez.

ago. 16 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición del Dr. José Luis Arabito, Juez a cargo del Juzgado de Garantías Nro. 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Secretaría Única, en el marco de la Causa N° PP- 20-00-8699-21/00 del registro de este Juzgado, caratulada "Carlos Ruben Orue s/Tenencia de Arma Sin La Debida Autorización Legal para ello", y de trámite ante la U.F.I. N° 1 Departamental, con el objeto de solicitarle se sirva disponer lo necesario a fin de publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial el edicto que se adjunta al presente y que fuera dispuesto en esta causa, transcribiéndole el mismo a sus efectos: "En virtud de lo informado E07000019971408 06/08/2024 10:27:06 - Informe - Informe ([https:// mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E07000019971408](https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E07000019971408)), teniendo en cuenta lo llevado a cabo a fin de cumplimentarse con la notificación del imputado en referencia a la resolución -Sobreseimiento Concedido E07000015091094 - 20/04/2022 - Resolución - Sobreseimiento Concedido (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E07000015091094>) hasta el momento no resultaron fructíferas, a los fines de no dilatar aún más el trámite de habré de librar edictos a fin de notificar a CARLOS RUBEN ORUE de la resolución precedentemente citada, la que se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. A tal fin, líbrese oficio". Fdo. Dr. José Luis Arabito.

ago. 16 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 2 Depto Judicial Bahía Blanca, hace saber por 5 días que en los autos "Baez Alejandra Lucia s/Quiebra (Pequeña)", E. 123567, con fecha 12/7/20224 se decretó la Quiebra de ALEJANDRA LUCIA BAEZ, (DNI 26.329.829), con domicilio en calle Belgrano 398 de la localidad de Médanos, pdo. Villarino, pcia. Bs.As. Se ordenó a la fallida y a quienes tengan bienes de ella, los entreguen al Síndico, cdor. Marcelo R. Corinaldesi, con domicilio en calle Alsina 95 piso 8º oficinas 1 a 3, de Bahía Blanca. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que en su caso, serán ineficaces. Se fijó el día 17/09/2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. Bahía Blanca. Dominguez Guerri Maria Florencia, Secretaria.

ago. 16 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a MILAGROS MARILYN SAAVEDRA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-5421-23, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que surge del informe policial de fecha 29 de julio de 2024, en razón de ignorarse el domicilio de la encartada de autos, y del traslado conferido a la

Defensa interviniente en fecha 2 de agosto del año en curso, a fin que aporte nuevos datos de su defendida, del que hasta el momento no se obtuvo respuesta alguna, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a la encausada Milagros Marilyn Saavedra, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez, en fecha 13 de agosto de 2024. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, en fecha de firma digital.

ago. 16 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez titular del Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial La Plata, Dr. Emir Alfredo Caputo Tartara, cita y emplaza a ALEXANDER JUAN CARLOS MOLERO, no posee sobrenombre ni apodo, estado civil Soltero, DNI N° 36.325.276, de ocupación empleado, de nacionalidad argentina, que sabe leer y escribir, nacido el día 2 de agosto del año 1991 en la Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires, ser hijo de Juan Carlos y de Verónica Molero, y estar actualmente domiciliado en calle 451 y 28 bis de la ciudad de La Plata, en causa n° 5821 seguida al nombrado por el delito de Robo Calificado por el Uso de Arma, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Tribunal Oral en lo Criminal n° 4 del Departamento Judicial La Plata (calle 8 entre 56 y 57, 2° piso, La Plata), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Se transcribe la resolución que ordena el presente: "La Plata, 13 de agosto del 2024. Atento el estado de las presentes actuaciones y visto lo informado por la instrucción policial a fs. 158/ vta. y por la Defensa a fs.160, que da cuenta que el imputado en autos Molero Alexander Juan se ha ausentado del domicilio fijado en autos, ignorándose el lugar de residencia actual del mismo, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 129 y 303 del C.P.P. Cíteselo por edictos. A tales fines, póngase en conocimiento lo dispuesto al Boletín Oficial a fin de que se publique durante cinco días la presente, término durante el cual deberá comparecer el citado por ante este Tribunal Oral en lo Criminal n° 4 de La Plata, sito en calle 8 entre 56 y 57 - 2° piso - de La Plata, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (art. 150 del C.P.P.)". La Plata, 13 de agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 2 del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra. María Marcela Pelegrin, Secretaría Única a cargo del Dra. Karina Franco, sito en calle España N° 276 de la ciudad de Junín, en autos: "C. L. A. s/Abrigo", Expte: JU-4177-2024, hace saber a la Sra. UBALTON PAOLA, 35892692 y al Sr. CALDERON SEBASTIAN, DNI 35640739, con domicilio real desconocido, que se da traslado del pedido de adoptabilidad de la niña C,L.A., bajo apercibimiento de tenerlos por notificados en los estrados del Juzgado. Fdo. Maria Marcela Pelegrin, Juez de Familia. Se hace saber que el presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Asimismo y atento el objeto de las presentes actuaciones y en miras del interés superior del niño (.3 de la CDN, 4 de la Ley 13.298 y art. 3 de la Ley N° 26.061), hágase saber que se dispone la gratuidad de la publicación del edicto ordenado y/o demás piezas a librarse, eximiéndose en consecuencia de sellados, tasas y/o demás contribuciones.

ago. 16 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, José Ignacio Polizza, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a GASTÓN EMANUEL ARAYA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-8085-20, seguida al nombrado en orden al delito de Abuso Sexual Simple en Concurso Real con Exhibiciones Obscenas a Menor de 13 Años de Edad y Corrupción de Menor de 13 Años de Edad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena "///mas de Zamora, 13 de agosto de 2024. No habiendo comparecido a este Tribunal el imputado Gastón Emanuel Araya, y previo a expedirme respecto de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Jorge Bettini Sansoni en el escrito que antecede, corresponderá citar y emplazar al nombrado por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, líbrese edicto y oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. Fdo. José Ignacio Polizza. Juez. Asimismo, hágole saber que los demás datos filiatorios del encausado son: argentino, hijo de Miguel Ángel Araya y María rosa Toledo, nacido el 27 de febrero de 1988, titular de DNI N° 33.446.118, con último domicilio en la calle Tacuarí 2717 de la localidad de Rafael Calzada y partido de Almirante Brown. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal)". Secretaría, 13 de agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a BRAIAN CELSO EZEQUIEL MAZZOCCHI, argentino, DNI N° 38.370.190, de 30 años, de edad, soltero, empleado de mantenimiento mecánico, nacido en la ciudad de Baradero el día 28 de marzo de 1994, hijo de Celso Ezequiel Leandro Mazzocchi y de Viviana Alicia Chavez, con último domicilio conocido calle Segundo Sombra N° 1399 de la ciudad de Baradero, pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. P-1106-2022, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 13 de agosto de 2024. Atento a los informes obrantes en autos, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Mazzocchi, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de Detención en causa nro. P-1106-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas y desobediencia deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Detención en causa nro. P-1106-2022 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 13 de agosto de 2024. Catalini Ivone Beatriz Elisa, Auxiliar Letrado.

ago. 16 v. ago. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Antonio Balicki, cita y emplaza a GASPARINI CLAUDIO LUCIANO, sin apodos, soltero, argentino, indocumentado, desocupado, nacido en González Catán en fecha desconocida, hijo de Rodolfo y de Graciela Gari, con último domicilio conocido en la calle Hipólito Yrigoyen N° 913, de CABA, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado

a estar a derecho en la IPP 07-00-043969-21 -registro interno N° 7797-, seguida al nombrado en orden al delito de "Robo Simple en Grado de Tentativa", cuya Resolución se transcribe: "//mas de Zamora, fecha de la firma digital... Dispóngase la citación por edictos del encausado Claudio Luciano Gasparini, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Claudio Luciano Gasparini, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 7797, seguida al nombrado en orden al delito de Robo simple en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303 y 304 del C.P.P.". Fdo. Dr. Antonio Balicki, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2024. Andrea Bosí, Auxiliar Letrada.

ago. 16 v. ago. 22

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 1 a Cargo Dra. Mariana Gabriela Villar, Jueza. Sito en calle San Martín 3544, Departamento Judicial Mar Del Plata. en autos "Martinez Dufau Alejandro Gabriel s/Cambio de Nombre", Expte. N° MP-16894-2024, se pone en conocimiento el pedido de cambio de apellido y cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de MARTINEZ DUFAU ALEJANDRO GABRIEL. Mar del Plata, 11 de junio de 2024. (...). Publíquese, mediante edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses, el pedido de cambio de nombre de Martinez Dufau Alejandro Gabriel. Fdo. Mariana Gabriela Villar, Jueza.

2° v. ago. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Número 1 a cargo de la Dra. Elisa Marcelli, Secretaría Única, sito en calle 23 número 280 de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FLORES NAVARRETE YÉSICA MICAELA c/Galeano Javier David s/Cambio de Nombre", Expediente número 39402, se ha dispuesto publicar el presente a fin de poner en conocimiento que Galeano Flores Mateo; Documento Nacional de Identidad número 46.692.467; ha solicitado su cambio de nombre por Flores Mateo y para los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación; conforme artículo 70 del Código Civil y Comercial, se publica el presente pedido de cambio de apellido en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses.

2° v. ago. 16

POR 1 DÍA - En los autos: "ALDERETE AXEL ORLANDO s/Cambio de Nombre", MP 14691-2024, de trámite ante Juzgado de Familia N° 4 de Mar del Plata, la Sra. Juez a cargo, Dra. Andrea Sara García Marcote dispuso hacer saber que puede formularse oposición dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación. Mar del Plata, 5 de julio de 2024.

2° v. ago. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia n° 2 a cargo de la Dra. María Del Carmen Pennacchio, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, hace saber el pedido de Cambio de Apellido de la menor: CANDELA CONSTANZA CHAPO, DNI N° 50.276.119; y cita y emplaza por 15 días hábiles desde la última publicación, a quienes se opusiesen a dicho pedido. Morón, junio de 2024.

2° v. ago. 16

POR 1 DÍA - La Dra. María Silvina Lazcano, Jueza, a cargo del Juzgado de Familia N°1, del Dpto. Judicial Mar del Plata, Secretaría a cargo de los Dres. Glenda Varrasso, María Bibiana Dellapiana, Ana Josefina Ortiz en los autos "Bastit Benjamin s/Cambio de Nombre", Expte. N° 17982-2024, cita por edictos que publicarán el pedido de cambio de nombre de BENJAMIN BASTIT por el de Benjamin March, en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición al cambio de nombre solicitado, dentro de los 15 días contados a partir de su publicación. Ello conforme lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248. Mar del Plata, 5 de julio de 2024.

2° v. ago. 16

POR 1 DÍA - Por disposición del Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en la calle Pte. Raúl Alfonsín N° 774 de la localidad de Pehuajó, a cargo del Dr. Ezequiel Caride, Secretaría Única, en autos: "Fernandez Saibene Augusto s/Cambio de Nombre", (Expte. N° TL-2957-2024), se pone en conocimiento que el Sr. AUGUSTO FERNANDEZ SAIBENE ha solicitado la supresión del apellido paterno. Dejándose constancia que quien lo considere podrá formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles desde la última publicación del presente, según lo establecido en el art. 70 del CCyCN. La resolución que ordena el presente dice en lo pertinente: "Pehuajó, fecha según art. 7 del Anexo Único del Ac. 3975/20. (...) IV.- (...) Asimismo, conforme lo establecido por el art. 70 del CCyCN publíquense edictos en el Boletín Judicial una vez por mes, en el lapso de dos meses". Fdo. Caride Ezequiel. Juez. Pehuajó, julio de 2024.

2° v. ago. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de la ciudad de Bahía Blanca informa que BRUNO NICOLÁS GHILARDI, DNI: 44.933.298, en los autos caratulados "Ghilardi Belén s/Cambio de Nombre y Autorización Judicial", Expte. 74.175, ha solicitado el cambio de nombre por el siguiente: Belen Ghilardi. Bahía Blanca, abril de 2024. Firmado: María Celia Salaberry, Juez.

2° v. ago. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta días a acreedores del Sr. JUAN PABLO MARTINEZ BANFO, haciendo saber que se solicita la Supresión del apellido Martinez. Lanús, 3 de junio de 2024.

2° v. ago. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de del Dr. Valentín Francisco

Virasoro Juez, Secretaría Única, sito en la calle 46, Nro. 870 (CP: 1900), de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires (correo electrónico: juzfam1-lp@jusbuenosaires.gov.ar), en los autos caratulados "Suarez Jazmin s/Cambio de Nombre", Causa: LP - 18780-2024, en los términos de lo dispuesto por el Art. 70 del CCyCN, y art. 17 de la Ley 18.248, cita a toda persona que se considere con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de SUAREZ JAZMIN. El auto que ordena la presente medida, en forma textual y en lo pertinente, reza: "La Plata, 28 de junio del 2024 (...) A fin de recibir la información ofrecida, se proveen las pruebas: (...) B) Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses, a fin de que quien se considere con derecho, formule oposición al cambio de nombre de Suarez Jazmin, Jazmín, en el término de quince días hábiles (art. 70 CCCN; art. 17, Ley 18.248)". Valentín Francisco Virasoro, Juez.

2° v. ago. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 2 del Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Carolina Andrea Fernández Colaizzo, Secretaría Única, sito en Av. Colón 46 piso 1, hace saber que se ha iniciado el expediente caratulado "GIMENEZ SOLANGE AGUSTINA s/Cambio de Nombre", (Expte. Nº 235815), por el cual la actora persigue la supresión de apellido paterno "Gimenez" por afectar su personalidad, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Bahía Blanca, julio de 2024. Fdo.: Dra. Natalia Soledad Blázquez y/o Dra. Anahí Belén Ithurart. Secretaria.

2° v. ago. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 6 del Departamento Judicial de Mar Del Plata, hace saber a quien corresponda, que podrá formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última presentación, a pedido de Cambio de Nombre formulado por la accionante AIXA IRINA PERALTA, en los autos caratulados: "Peralta Aixa Irina s/Cambio de Nombre, E. MP-12642-2024", haciéndole saber a quién corresponda que podrá formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última presentación. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Judicial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Mar del Plata, 31 de mayo de 2024. Rotonda Adriana Esther. Juez.

2° v. ago. 16

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA RENE SALUM y/o NELIDA RENEÉ SALUM. Bahía Blanca, 8 de agosto de 2024. Javier Alejandro Sanchez. Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PIERUCCI OSCAR NORBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 9 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA MARIA FUCCI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 9 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ORFILIA LEIBOVITCH. Bahía Blanca. Maria Florencia Dominguez Guerri. Secretaria.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ HECTOR PASTOR. Baradero, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIGUEREDO GRACIELA ESTER, a efectos de hacer valer sus derechos. Pergamino, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº14 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 13 e/ 47 y 48 de la misma Ciudad cita por diez días a LIDIA FORNARI DE BRUNNER o sus herederos, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "Brunner Federico Carlos s/Sucesión Ab-Intestato (Reconstrucción)", Expte. 7871, bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial para que los represente.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO OLIVERA. La Plata, 9 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LO PRESTI ÁNGEL y/o LOPRESTI ÁNGEL y/o LOPRESTI ANGELO y de Josefa y/o

GIUSEPPA y/o JOSEFA MARÍA y/o GIUSEPPA MARÍA PUGLISI. La Plata, 6 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CELEDONIO REYNOSO. Ramallo, 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ZAPATA HORACIO FLORENCIO. Adolfo Gonzales Chaves.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE BARRAZA y de ANA ROSA MARIGNO. La Plata, 9 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ ELBA. San Pedro, 8 de agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° Única de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RIOS CARLOS ROBERTO. San Nicolás, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEARES JUAN ALBERTO. San Nicolás, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO ETCHEBARNE. Bahía Blanca, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA GALLEGOS y RUBEN JULIO GONZALEZ. Bahía Blanca, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA NORMA TRABA. Bahía Blanca, 9 de agosto de 2024. Gabriela S. Mercuri. Auxiliar Letrada Adscripta.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial n° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTETTI JUDITH MAGDA. San Nicolás, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIZPURO MICAELA GREGORIA; MOTTA MARTA NOEMI; MORALES NESTOR CLODOMIRO y MOTTA JOSE ALBERTO. La Plata, agosto de 2024. María Celina Castro. Secretaría.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIACQUADIO DONATO JORGE, No Informado 93.482.409. Tres Arroyos, 31 de julio de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHERING ANTONIO DIEGO, DNI M 5.385.645. Tres Arroyos, 10 de julio de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 dias a los herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO MANCUSO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, agosto de 2024. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Lanús cita y emplaza por 30 dias a los herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION CANTEROS; ROBERTO AVELINO GROBA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALI JACINTO. La Plata, julio de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO GUSTAVO TIZNADO CORTES. Bahía Blanca, agosto de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STELLA MARIS GIACOMONI y de AGUSTINA NEVOLI. Lanús.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda- Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HECTOR JORGE FERNANDEZ y DORA ELENA LOBATO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores PEDRO JOSE RESTOVICH. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores HORACIO LAZARO. En la Ciudad de Vedia. Federico Dominguez. Secretario.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROBERTO ANGEL PAGURA. General Arenales, 9 agosto de 2024. Fdo. Dra. Mabel E. Lugano. Secretaria Ad-Hoc.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL EDUARDO AMADIO. Bahía Blanca, 12 días de agosto de 2024. German Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DOTTI. San Pedro, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart, Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Alfredo Natiello, sito en la calle 29 de septiembre N° 1890 Lanús en los autos caratulados "Norberto Rey y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 67247 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, NORBERTO REY, LE 4.353.295 y NELLY HORTENCIA COLOMBO, LC 2.274.670, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en autos.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINO JUAN CARLOS. La Plata, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes en autos caratulados "Cabrera Roberto Alcides s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 126358, que tramitan ante este Juzgado cita dentro del plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados, herederos y/o acreedores de CABRERA ROBERTO ALCIDES, DNI 10.116.165, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, julio de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados: "Pensa Pablo Domingo y Otra s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA ELBA MARTIN y de PABLO DOMINGO PENZA

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes a cargo de la Dr. Fernando Sarries, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Eliseo Solla Ortiz cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GINI JUAN JOSE, DNI M 4.627.916, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del Código Civil y Comercial; Arts. 34, 36, 734 del CPCC). Quilmes, agosto de 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA NELLY DISTEFFANO. Lomas de Zamora, 2024.

ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Dto. Judicial de La Matanza cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SAVIA MARIA TERESA. San Justo, 7 de agosto de 2024.
ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ OLIVARI, LE 347.291.
ago. 14 v. ago. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA CELIA SEWALT. Coronel Suárez, 1° de agosto de 2024. Salvi Julieta. Auxiliar Letrado.
ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA ALICIA KUNTZ. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.
ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MARTINEZ, LC 4.056.244. Bahía Blanca, agosto de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.
ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BRAULIO RUIZ y AMELIA GRAZIOLI FULLONE o AMELIA GRAZIOLI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de agosto de 2024.
ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELENA ANGELICA TELKER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de agosto de 2024.
ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREGRINA EVA CAMPELO y de NESTOR CARLOS SCHIEBELBEIN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de agosto de 2024.
ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NADIMA ISA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de agosto de 2024.
ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MONTAÑO PATRICIA ASUNTA.
ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SALVADOR LUPO. Pergamino, agosto de 2024.
ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANTACCI MABEL DEL CARMEN. Pergamino, 7 de agosto de 2024.
ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, Expte. 78284 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCUDERO RUBÉN FRANCISCO. Pergamino, 8 de mayo de 2023.
ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CESPEDES GAMEZ CIRILO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 9 de agosto de 2024.
ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI MECCO YOLANDA ANGELA. Tres Arroyos, agosto de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.
ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTELLUCCIO NELIDA ROSA, DNI F 4.087.762. Tres Arroyos, 5 de agosto de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.
ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita a todos los

que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GIMENEZ LILIANA MABEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPC y 2340 del CCyC). San Nicolás, 5 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROMERO MIRTA ROSA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPC y 2340 del CCyC). San Nicolás, 5 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FONTANA ORLANO SEBASTIAN. San Nicolás, agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SANCHEZ INOCENCIO VICTORIO y de Doña SILVA JULIA, en los autos caratulados "Sanchez Inocencio Víctorio y Silva Julia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 7960-2024. San Nicolás, 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS ALGARRA. San Nicolás, agosto de 2014.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VARVASINO ISMAEL DOMINGO. La Plata, julio de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URQUIZA MARIO. La Plata, julio de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS HOFNER. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCAS SIGNORI. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUANUCO NORBERTO. Punta Alta, julio de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALMADA HUGO CESAR. Lomas de Zamora, agosto de 2024

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO CARLOS MARTINEZ. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMELINO VIRGINIA MARTA. San Nicolás, 9 de agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado de de Paz de San Pedro del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Don ALTOLAGUIRRE EDGARDO RODOLFO. San Pedro, agosto de 2024.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA LEONIDAS CABRAL, DNI 3.847.831 y RAFAEL TOMAS ALBAS DNI 5.348.173.

ago. 15 v. ago. 19

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de MONTAGNA CARLOS SALVADOR, DNI 11.480.552. Azul, 8 de agosto de 2024. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

ago. 15 v. ago. 19

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL PABLO TRACEY. General Villegas, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Mendez Carlos Ubaldo, ubicado en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CEREIGIDO JOSE MARIA, para que en el plazo de treinta días lo acrediten en autos: "Cereigido Jose Maria s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 101441.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ADOLFO ANIBAL. General Villegas, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Rivadavia N° 152 de ésta Ciudad del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOSA RODOLFO ANIBAL, DNI M 5.255.687; MARIA ELVIRA FORCELLEDO, DNI F 06.550.768. Daireaux, 9 de agosto de 2024. Cristian Javier Gonzalez. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno del Depto. Judicial de T. Lauquen, cuyo magistrado suplente es el Dr. Carlos Ubaldo Mendez, Secretaría Única, sito en la calle Nueve de Julio N° 54 de T. Lauquen cita y emplaza por treinta días en los autos N° 101393 - "Trionfetti Jose Maria s/Sucesión Ab-Intestato", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE MARIA TRIONFETTI, DNI 10.852.456, para que dentro de dicho plazo lo acrediten. T. Lauquen, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, domiciliado en 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen a cargo del Juez Mendez Carlos Ubaldo, Magistrado Suplente, Secretaría Única de Trenque Lauquen, en los autos caratulados: "Bordignon Maria Esther s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 101422 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. BORDIGNON MARIA ESTHER, LC 2.851.132, para que en el plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Carlos Ubaldo Mendez, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, en autos "Debuchy Fernando Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 101444 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO JOSE DEBUCHY, DNI 39.015.091. Trenque Lauquen, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Carlos Ubaldo Méndez -Juez Suplente-, Secretaría Única en autos caratulados "Gutierrez Anibal Roberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 101387 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANIBAL ROBERTO GUTIERREZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.). Trenque Lauquen, a los doce días del mes de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, en los autos caratulados "Gil, Maria Agustina s/Sucesión Testamentaria", Expte. TL 2403-2024 cita y emplaza a todos los herederos que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA AGUSTINA GIL, DNI 4.443.409, para que dentro del plazo de treinta días lo acreditan (Art. 734 Cód. Proc.). Trenque Lauquen, junio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JUAN JESUS VELASQUEZ, DNI 11.215.773. Carlos Casares, 12 de agosto de 2024. Fabiana S. Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARÍA ANTONIA GONZALEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEÓN SILVESTRE BENARD y ANDREA DEL PILAR OLIVERA. Quilmes, 8 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SFORZA LUISA. Quilmes, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VICENTE NUÑEZ. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GUILLERMO VERON, DNI M N° 8.114.839. Mar del Plata, 5 de diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Bravi Jose Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRAVI JOSE ANTONIO - DNI M 5313460, a fin de que

se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 18 de abril de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO LUIS ALVAREZ. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN OLIVIA EMILIA. Puán, 1° de agosto de 2024. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBARRA JOSE y RODRIGUEZ GONZALEZ DIONISIA FRANCISCA. Puán, 12 de julio de 2024. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA OTILIA SERRAVALLE. San Isidro, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CESAR LEONARDI. San Isidro, agosto de 2024. Robles Estela. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS BISCARDI, LE 5.227.700. Bolívar, agosto de 2024. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRAOLA PEDRO JUAN. San Isidro, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de EVA CALAC, LC 4.959.415. Bolívar, agosto de 2024. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de INÉS MARTA HUGHES y de PABLO OSCAR RIVADENEIRA, por el término de 30 días. San Isidro. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz del partido de Laprida cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL AVILA. Laprida, 6 de agosto de 2024. Dra. Marina Saint Martin. Jueza de Paz.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MARIA LUISA FREITES; RAFAEL WALDO STREET y MIGUEL ANGEL STREET. San Isidro, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PINASCO AMELIA MARIA. San Isidro, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AYESTARAN EDUARDO RAMON. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO MURILLO VISUETE y ELSA NOEMI MENDEZ. Bragado, 7 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Rivadavia N° 152 de ésta Ciudad del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGUREN OSCAR JOSE, DNI 1.241.738 y de BENEDE IRMA ELBA, DNI 3.523.795. Daireaux, 13 de agosto de 2024. Cristian Javier Gonzalez. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MALAPLAT HAYDEE y CARDARELLI GINO, en autos "Malaplat Haydee y Cardarelli Gino s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SN 6761-2024. San Nicolás, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Rivadavia N° 152 de ésta Ciudad del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VARELA RICARDO ALBERTO, DNI 12.617.440. Daireaux, 13 de agosto de 2024. Cristian Javier Gonzalez. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Hipólito Yrigoyen del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle 9 de Julio Nro. 627 de la ciudad de Henderson cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO VALENTIN BIEDMA, para que se presenten en autos a hacer valer sus derechos. Henderson, 12 de agosto de 2024. Patricia B. Curzi. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE ROSARIO DAGRAVA. San Nicolás, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MADRID JUAN ARISTIDES, DNI 16.676.738, para que

dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTIGOZA ORUE MARIO CESAR. Quilmes.

POR 1 DÍA - Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs en autos caratulados "Alderete Claudio Abel s/Sucesión Ab-Intestato" - (Expediente N° 44769), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ALDERETE CLAUDIO ABEL, D.N.I. N° 34844541, fallecido el 06/04/2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Quilmes, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ENRIQUE CERREJO. Coronel Rosales, mayo de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEIJAS PALLARES CARLOS GENARO y SÁNCHEZ VICENTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUSICCO BERTA FILOMENA, DNI 5.954.197.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA VERBITSKY.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de San Nicolás, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. RITA ELENA DI CARLO. San Nicolás, agosto del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás de los Arroyos cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de INÉS GRUFFAT. San Nicolás, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MORALES y ANA MARÍA BORDATO. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO TROIANO y CESARIA DEL CARMEN FRIAS. Morón, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 (Dos) de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERRA EDUARDO SEBASTIAN. Morón, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RITA MATILDE MENDEZ. Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaría Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del pdo. de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO ANTONIO DI PIETRO. Nueve de Julio, (Bs. As.). Agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ. Morón. Dra. Erica Pamela Macht. Auxiliar Letrada Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de 9 de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TERESITA FAUSTINA VUOTTO. Nueve de Julio, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LUIS EDUARDO ENRRIQUEZ. Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ALBERTO MANUEL RODRIGUEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Morón, julio de 2024. Lelkes Debora Elena. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROGELIO RAMOS y GINA CHIERICI. Morón, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Casas Alejandro Raúl, Secretaría Única a cargo del Dr. Martínez Félix Jorge, del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BUSEMI ISABEL HILDA. Nueve de Julio, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, Bs. As. a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas,

Secretaría a cargo del Dr. Félix Jorge Martínez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARCELO VICENTE, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a quienes se consideren a derecho a los bienes dejados por el Sr. RODRÍGUEZ HUMBERTO EFRÁIN, para que en el plazo de 30 días así lo acrediten. Quilmes, 9 del mes de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR HUGO GONZALEZ. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR OSCAR VIDAL. Mercedes, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Mercedes, interinamente a cargo de la Dra. María Silvia Guidoni, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA BONGIOVANNI. Mercedes, 09/08/2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza a quienes se consideren a derecho a los bienes dejados por la Sra. AVALOS FRANCISCA, para que en el plazo de 30 días así lo acrediten. Quilmes, 9 del mes de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ALBERTO DEANTONI, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ABATÍ LAMFRANCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARRIOS ERNESTO MARTIN, DNI M 4.853.271 y PRANT ALCIRA, DNI F 4.632.518. Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATTANEO CECILIA EVA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). San Isidro, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSENDO RAMON FRATTE y MARIA TERESA PRIETO o MARIA TERESA PRIETO PRIETO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dra. Maria Silvia Guidoni -Juez-, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvia Haydee Fernández -Secretaria-, sito en la calle 27 N° 576 - piso 3 de la localidad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejador por la Sra. PICO MABEL. Ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, el día 30 de julio del 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA LAURA ALVAREZ. Lomas de Zamora, 7 de agosto de 2024. Dr. Pablo Esteban Tejada. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDOVAL ANDRES. San Isidro, 13 de agosto de 2024. Nancy H. Gómez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ARZENO y AILSA EVA SARA CROTTO, por el término de 30 días. San Isidro. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MIRTA ESTER JOFRE. San Andrés de Giles, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAZARO FRANCISCO FERDINANDO MARCHINI y NIEVES TERESA RE. San Isidro, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial 3 de San isidro cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ALICIA CONDE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo del Doctor Carlos Lorenzo Illanes, Secretaría a cargo de la Dra. Romina Soledad Martínez del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle 27 N° 600 de la localidad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Bassi María Margarita s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 114.172, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de

BASSI MARÍA MARGARITA, (Art. 734 del CPC y Art. 2340 CCC). Mercedes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BUONO ELIDA ERNESTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Las Heras, Departamento Judicial Mercedes, Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza a herederos y acreedores de LIDIA ESTHER SANCHEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCy C). General Las Heras, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA DEFRINI y RAINERI MAIDANA citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de JUAN SEBASTIAN CADINO SALA y DELMA CLIDE CANO. Bragado, 8 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ ELSA CARMEN. Lomas de Zamora, agosto de Dos Mil Veinticuatro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURGOS MARTIN. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Suipacha, Secretaría Única, Departamento Judicial Mercedes (B) cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de IRMA ANTONINA PALAZZO. Suipacha, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en autos caratulados: "Pizzagalli Nelida Yolanda s/Sucesión Ab-Intestato" - Expte. N° 72.074, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PIZZAGALLI NÉLIDA YOLANDA, DNI F 3.672.604. Dolores, 8 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS ROGELIO FERNANDEZ CHAVES. General Belgrano, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Dolores, sito en la calle Belgrano N° 141 de dicha localidad, cita y emplaza a los herederos de CARMEN GARCIA - (M.I. N° 93708744), para que se presenten en el término de 30 (treinta) días haciendo valer sus derechos en los autos caratulados "Garcia Carmen s/Sucesión Ab-Intestato" - (Expte N° 71772). Dolores, 7 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de La Costa del Departamento Judicial de Dolores, a cargo del Doctor Sergio Eduardo Magioli, Secretaría Única, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL ANTONIO ESPOSITO, DNI 20.013.221, a fin de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Esposito Gabriel Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. nro. 73.671.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NORMA NOEMI AGUIRRE y de Don JOSE CLAUDIO RECALT. Ayacucho, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUNA BLANCA ROSA. Mercedes (B), 12, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate- Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAZ NESTOR OSCAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Candurra cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSANA SESKUS, por el lapso de treinta días. Villa Gesell, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Candurra cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO BONANNI por el lapso de treinta días. Villa Gesell, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Coronel Pringles cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HEIM y de MERCEDES JOSEFA MADINAVEITIA CRUCI. Coronel Pringles, 12 de agosto de 2024. Magdalena Madinaveitia. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GARCIA. Belén de Escobar, 13 de agosto de 2024. María Julieta Pissani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRETELLA JORGE ADALBERTO. Mercedes (B), 12 agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA ESTHER STENGER y ROMULO ARMANDO MARTINEZ. Veinticinco de Mayo, 12 de agosto de 2024. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR RAUL SALDAÑA. Exaltación de la Cruz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Saladillo cita y emplaza a hacer valer sus derechos por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DE LUCIA. Saladillo, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASCUAL LA RUNA y CARMEN MARIA BOTTARO. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ DELFOR ANTONELLI y MARIA SUSANA TALAMO. Saladillo, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORFIRIO PEREZ, DNI 93.225.775. Quilmes, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE BARBERIS. Veinticinco de Mayo, 12 de agosto de 2024. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOLLIS EUSEBIO JOSE. Saladillo, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante GUSTAVO SABORIDO, con DNI 14.905.299. La Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR GUILLERMO FONTANA. La Plata, agosto de 2024. Mariano Alberto Aztorica. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCIOLA ATILIO y GAITTO ELBA ELCIE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVIERI OLGA DELIA. La Plata, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RESQUIN BLANCA AZUCENA. La Plata. Fdo. Federico Martin Rica. Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO CAYETANO BRANCIA. San Antonio de Areco, 6 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLIDE EDITH FILIBERTO. La Plata, agosto de 2024. María Julia Martínez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FLORES. Campana, agosto de 2024. Romina Olivera Vila. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIA BORDON. La Plata, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzg. de 1º Inst. Civ. N° 5 Sec. N° Única Dep. Jud. Mercedes cita por 30 días a herederos y acreedores de ELSA YOLANDA GARCIA. Mercedes, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA TORRE.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA MENDOZA. La Plata, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA LILIA ENCINA. La Plata, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA LUISA FALLESEN y HECTOR ALEJANDRO FALLESEN. La Plata, 12 de agosto de 2024. Inés del Rosario Machín. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA DINA DE VECCHIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial No. 8 del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA SILVA. Mercedes, a los días del mes de agosto de 2024. Fernández Del Tejo Bárbara Beatriz. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VEGA ROMAN CARLOS, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.734 del CPCC). Fdo. Bocaccia Pablo Ernesto. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA RIDOLFI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BONAVETTI, DNI 28.204.761. Mar del Plata, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLAR ERRECART NESTOR BERNARDO y/o VILLAR NESTOR BERNARDO, DNI 5.310.594. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Funcionario. Dr. Bernardo Marcos Diez. Juez en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARIAS ROBERTO HORACIO, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. San Antonio de Areco, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMIR POCLAVA. La Plata, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Doce Secretaría Única de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a hacer valer sus derechos a herederos y acreedores del Sr. ORLANDO MANUEL EXPOSITO, DNI 5.301.038. Mar del Plata, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y/o acreedores de SUPPA JUAN y SAN MARTIN ALCIRA AMELIA. Lobería, 7 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ESPOSITO. Avellaneda. Melisa Vasquez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Antonio de Areco cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la Sra. ERMINDA ELIDA RODRIGUEZ, para que en dicho término lo acrediten (Art. 2.340 del Cód. Civ. y 734 CPCC). San Antonio de Areco, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO CIRO NIEVAS. San Isidro, 4 de julio de 2024. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA CAO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA CASASUS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEDRO DARIO BARRERA. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, con sede en Ituzaingó 340 Piso 6º de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RONDAN CIRILA; ANTONIO SERVERA y MARIA ESTHER RONDAN, a los efectos de que hagan valer sus derechos. San Isidro, 4 de abril 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BORLANDELLI OSCAR BRAULIO. San Isidro, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ALBERTO MENDEZ. Morón. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores de NETTINI ERNESTO y HOURMILOUGUE MARIA JUANA. San Isidro, 12 de agosto de 2024. Fdo. Iglesias Buratti Tatiana Noemi. Fdo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1, de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARMELO FRANCISCO JUAN PARTEXANO; MARIA ANTONIA GIUSTI y EMILIA PARTEXANO. Avellaneda, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES ACEVEDO. San Isidro, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MASCOLO. Avellaneda. Melisa Vasquez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA GRACIELA ESS y JOSE LUIS PENAS GARCIA. Avellaneda. Melisa Vasquez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RENE ARIZA. La Plata, 13 de agosto de 2024. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ TEOFILO. Bahía Blanca, agosto de 2024. Fdo. Dra. María Florencia Domínguez Guerri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RITA MARGARITA BRAVO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES RODOLFO GARIN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN CARLOS ZAMBIANCHI. Lincoln, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Cuatro del Dpto. Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña PRIMITIVA BRAVO. Junín (B), 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Junín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCAU AUGUSTO. Junín (B), 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MIGUEL ANGEL DELDIVEDRO. Chacabuco, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz del partido de Laprida cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RAUL ZANAZZI . Laprida, 6 de agosto de 2024. Dra. Marina Saint Martin. Jueza de Paz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ANGELA MARIA RIASOL. Chacabuco, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MANUEL ALVAREZ. Chacabuco, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATILDE MORENO y RAMÓN DIONISIO BARRIO. San Isidro, 13 de agosto de 2024. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZARATE NILDA GRACIELA. Gral. San Martín, agosto de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de JORGE JAVIER GIACOVINO. Chacabuco, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Justo, partido de La Matanza cita y emplaza por 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BENITEZ EUSEBIO DE LA CRUZ y/o BENITEZ EUCÉBIO DE LA CRUZ, en la sucesión caratulada "Benitez, Eusebio De La Cruz s/Sucesión Ab-Intestato", en trámite ante el mencionado Juzgado, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). La Matanza, 18 de junio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGLIORE JOSE y CHIAVASSA CATALINA VIRGINIA. Gral. San Martín, agosto de 2024. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña LEONIDES LOPEZ y Don MARIO CUSTURELLA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes PEDRO SPERONI; SARA BENITO y RODOLFO DANIEL SPERONI, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). San Justo, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ GRACIELA SUSANA. Quilmes, julio de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELIDA MARTINCIC. San Isidro, agosto de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALICIA BEATRIZ DIELECKE y ROBERTO RAMON SALVATIERRA. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS OSCAR IBARRA GARCIA. San Isidro, agosto de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA ROCHA PADILLA y/o CLAUDINA ROCHA y FELIX ELADIO CALLAO. La Plata, 13 de agosto de 2024. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ESTHER LIRIA CORONEL, DNI F 3.950.281.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS DOMINGUEZ. San Isidro, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO ALVEZA y LUCIA EUGENIA GARAY CABRAL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BDAR ALFREDO PEDRO. Gral. San Martín, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVA VICTORIA BARLETTA y CARLOS LOPEZ. San Isidro, agosto de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don NIETO NESTOR LEANDRO. Gral. San Martín, 13 de agosto de 2024. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña VICTORIA BERGERO y Don PEDRO SAVIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA ROXANA MANSILLA. San Isidro, agosto de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Corrales Concepcion Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-25001-2024 - SM-25001-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORRALES CONCEPCION CARMEN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Romero Jose Maria s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-25516-2024 - SM-25516-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO JOSE MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Roldan Laura Ofelia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-14975-2024 - SM-14975-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLDAN LAURA OFELIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRACASSI AMALIA DORA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 (Once) de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA MARIA OLIVERA y JOSE LUIS SOLARI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO MOUESCA. San Martín, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de MANSILLA CARLOS ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de CASAS FRANCISCO DANIEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TIBERIA JULIO CESAR, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Siete del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CEPEDA EUGENIO RAUL, DNI N° 21.361.206, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DE SIMONE. San Martín, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial de San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ. Gral. San Martín, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSEFA FICHERA. Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MUÑOZ JOSÉ LUIS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de PEREZ ISABEL ESTHER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BARTILONE LUCIO y DI IACOVO JOSEFINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTO JUAN CHALIY. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA BEATRIZ VENAVIDEZ. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIAN PAOLA CONCHA ALARCON. Monte, 8 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORELLA ARIENTI. La Plata, agosto de 2024. Ivana Sofía Comparín. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DOMINGO GIULIANO y MARIA CARMEN MARTINEZ. Monte, 8 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti - Magistrado Suplente- cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ZACARELLO ALICIA AMALIA, DNI 5.597.225. Necochea, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVERIA NOEMI CEJAS y HECTOR JAVIER NICHOLSON. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Oelando Daniel Matti, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEGRO ROBERTO HUGO. Necochea, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL ALEJANDRO MARCONE. General Rodríguez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZARANDON JORGE NICASIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRIETA AGUSTINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante, (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GUILLERMO MOLINA. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CHIAPPETTA. Avellaneda.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Visaguirre Miguel Roberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-22745-2024 - SM-22745-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VISAGUIRRE MIGUEL ROBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAUL JOSE ROSSI. Quilmes, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Vera Enrique Pedro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-21984-2024 - SM-21984-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERA ENRIQUE PEDRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES SIRACUSA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDALINA RAMONA RETAMOZO y ENRIQUE GARCIA. Dr. Francisco C. Pin. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO GUILLEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaría Única a mi cargo del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICENTE PALLADINO, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en autos (Art. 734 del CPCC). Avellaneda, Secretaría, 5 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO DEL TRANSITO RAMIREZ TRONCOSO. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL JOAQUIN VICENTE y RAQUEL ESTER CORVALAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA AGUSTINA CASTRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, Secretaría Única sito en Iriarte 142 del partido de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ALEJANDRO KUTASIEVICH y de Don PABLO ARIEL KUTASIEVICH MARTINEZ. Lanús, a los 2 días del mes de agosto de 2024. Reghenzani María Elisa. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA SILVIA CUADRADO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA GARCIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de ERLA ORLINDA GEREZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ HECTOR EDGARDO. La Matanza, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOMINGO ROMANO; GENOVEVA SIGNORETTA y COSME DAMIAN ROMANO. La Matanza, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo del Dr. Rodrigo Carlos Suarez Della Porta del Departamento Judicial de La Matanza, sito en Comisionado José Indart 2147 de la localidad de San Justo, La Matanza, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Velazquez, Eulalio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LM-37038-2021, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VELAZQUEZ EULALIO. San Justo, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LLAMAZARES ANIBAL ALADINO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA ESTER PETRUCCI y/o BLANCA ESTHER PETRUCCI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINO VICTOR NICOLAS. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercia Nro. 21 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSSO DORETTA. La Plata, 12 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZUNINO LUISA MARTA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRAVO ANGELICA y FAMIGLIETTI GENEROSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOB HUGO CEFERINO y TELLO EDITH LETICIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAPA BERNARDO ADRIAN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NILDA LIDIA ESCUDERO. La Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante MABEL CRISTINA FALCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número 21, Departamento Judicial de La Plata declara la apertura del Juicio Sucesorio de MARIA LUISA FERNANDEZ, titular del DNI Número F 5.792.877 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro de los treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IAROCCI NICOLÁS ANTONIO, DNI N° 28.213.903. Morón, 9 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO HUMBERTO PIAZZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VERA ENRIQUE PEDRO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 13 de agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HECTOR ENRIQUE LAXALDE, DNI M 7.381.955, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Laxalde Hector Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-21040-2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIJARRA OSCAR EMILIO, DNI 13.551.375. Mar del Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes ISMAEL ALFREDO FERNANDEZ y MONICA SUSANA PAULETE, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOREIRA NELIDA, DNI F 3.670.448. Mar del Plata, diciembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JUAN CARLOS MAZO, DNI 5.300.771, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 09, Secretaría Única cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MONTENEGRO STELLA MARIS, DNI 10.576.159, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, agosto de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SAIN, DNI 24.804.545. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FRANCISCO PEREYRA, DNI 12.428.318. Balcarce, agosto de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO ALMADA y MARIA COSCUBIELA IRANZO. San Isidro, agosto de 2024. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TORRES RAMON ERNESTO. Maipú, agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASAÑA WASHINGTON ROQUE. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADA MARIA MADDALENA. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2024. Javier Alejandro Sanchez. Auxiliar Letrado.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de, BUSSO BELIA SALUSTIANA, DNI 3.129.196 en autos "Busso Belia Salustiana s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 48503. Quilmes, agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "De Pascua Maria Del Lujan Antonia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 89.383 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña MARIA DEL LUJAN ANTONIA DE PASCUA. Pergamino, 9 de agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de REEB MIGUEL ROBERTO. Coronel Suárez, 1º de agosto de 2024. Wagner Marcela Andrea. Secretaria.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELSON FABIAN MARTINEZ. Bahía Blanca. Maria Damiana Frías. Secretaria.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CLAUDIA LE LAN. Coronel Suárez, 9 de agosto de 2024. Fdo. Salvi Julieta. Auxiliar Letrado.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OVIDIO MONTECINO y TRONILA SILVA. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2024. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ROSARIA VITALE, DNI N° 93.440.421. Quilmes, agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SACK VICTOR REINALDO. Baradero, 12 de agosto de 2024.

ago. 16 v ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Tres Arroyos cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANGEL MARIO VILLALBA. Tres Arroyos, 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HUGO ALBERTO RODRIGUEZ. Pergamino, agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DORA ENRIQUETA ESPERON. General Lavalle, 9 de agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA MARIA MUHLEGG. San Isidro, agosto de 2024. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILA RAFAEL SALVADOR citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ELENA PROVERBIO. Bahía Blanca, agosto de 2024. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANTONIO BOYADJIAN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 12 de agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BARRIACH GERARDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DE VIRGILIO MARGARITA ELENA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARENAS EDUARDO ADRIÁN y TERRANEO ANA MARIA, para que en dicho plazo lo acrediten. Tres Arroyos, agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GRACIANO VAZQUEZ; EUDOSIA RODRIGUEZ; ROSA VAZQUEZ; LYDIA VAZQUEZ; OLGA VAZQUEZ; EUDOSIA MARTHA VAZQUEZ. Lanús, 12 de agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUPPEL ANA SUSANA. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2024. Joaquin A. Castro. Secretaria.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARÍA ERCILIA QUEVEDO, DNI N° 5.654.144, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL OMAR FELSINGER. Quilmes, 13 de agosto de 2024. Solla Ortiz Rafael Eliseo. Secretario.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BERTINAT. Coronel Suárez, agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de General Viamonte, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANA CLAUDETTE NEMTALA y FRANCISCO JAVIER DIEGUEZ PIÑEIRO. Los Toldos, agosto de 2024.

ago. 16 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 2 de Pergamino, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLYDE FELISA ALBORNOZ. Pergamino, agosto de 2024. Dra. Andrea Mónica Oliver. Secretaria.

ago. 16 v. ago. 20

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem Nº 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego Nº 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría Nº 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín Nº 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 nº 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín Nº 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento nº 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.

“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.

“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham-
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Herald”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

“San Isidro”

Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.
Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.
Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.

Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.
Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.
Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.
Nº 2: 1ra. de abril.
Nº 4: 2da. de abril.
Nº 5: 1ra. de mayo.
Nº 6: 2da. de mayo
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.
Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.
Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra.

de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: enero, junio, noviembre.
Nº 3: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.
Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: abril, octubre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica